

Serie:

cuadernos de
Educación Economía y Trabajo.

Nº 22

**Mercado de ilusiones de corto plazo en áreas
provinciales y locales: metodología y fichas de
programas**

**Graciela C. Riquelme
y Natalia Herger**

Programa de Educación Economía y Trabajo.
Instituto de Investigaciones en Ciencias de
la Educación



Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Buenos Aires.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (IIICE)

**Serie
Cuadernos de Educación, Economía y Trabajo**

**Mercado de ilusiones de corto plazo en áreas provinciales y locales:
metodología y fichas de programa**

Cuaderno N° 22

**Graciela C. Riquelme
y Natalia Herger**

Documento de Trabajo del Proyecto UBACyT F151

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2008

Índice

Introducción

1- Acerca del mercado de ilusiones de corto plazo

2- El mercado de ilusiones de corto plazo en áreas locales: algunas discusiones teórico-metodológicas

2.1. Las áreas locales como escenarios complejos

2.2. Metodología del trabajo de campo en áreas locales

3- Los programas de empleo, sociales y de educación y formación para el trabajo en Misiones y Mar del Plata

3.1. Fichas de Programas de empleo, sociales y de formación para el trabajo en Misiones

3.2. Fichas de Programas de empleo, sociales y de formación para el trabajo en Mar del Plata

El Cuaderno de Trabajo reviste el carácter de documento de base para la realización de artículos de producción académica ulterior, por lo que tiene el sentido de trabajo en proceso "working in progress".

Introducción

Este cuaderno de trabajo da cuenta de la exploración encarada por el proyecto de investigación “Escenarios alternativos para la atención de demandas de educación y formación de trabajadores: evaluación de efectos distributivos del gasto social”¹ (UBACyT F146) con el objetivo de caracterizar el funcionamiento de los escenarios de educación y formación para el trabajo en áreas provinciales y locales.

En los cuadernos anteriores (Cuaderno 14) se presentó el abordaje teórico y metodológico de la investigación cuyo objetivo general fue la compresión de los problemas de la atención de las demandas educativas de los trabajadores y la interpretación de la oferta de formación para el trabajo en un contexto de complejización de las relaciones sociales de acceso y permanencia a la producción, el trabajo y la educación.

En 2005 se realizó una actualización del mapa de ofertas de educación y formación para el trabajo en el Gran Buenos Aires que estaba disponible para mediados de los noventa, de manera de verificar la vigencia del mercado de ilusiones, entendiendo por ello la existencia de ofertas dispersas de corta o larga duración que se brindan con supuestas garantías de empleo o habilitaciones para puestos de trabajo.

Posteriormente se propuso encarar la caracterización del mapa de ofertas en otras áreas, Misiones y Mar del Plata. Estos constituyen sólo dos casos en los que se intenta contrastar las hipótesis sobre la existencia de escenarios complejos asociados a la diversidad de los actores involucrados -gobierno nacional, provincial y municipal; diferentes ministerios (Educación, Trabajo, Desarrollo Social); organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas; etc.-.

Este cuaderno se inicia con una breve presentación de la noción de mercado de ilusiones de corto plazo en tanto abordaje interpretativo original en el análisis del ámbito de la educación y formación para el trabajo. Luego, se presenta la propuesta metodológica para el relevamiento de las ofertas de educación y formación para el trabajo en la provincia y en el municipio seleccionado. Finalmente se incluye las fichas resultantes de la primera sistematización del trabajo de campo.

¹ Proyecto UBACyT “Escenarios alternativos para la atención de demandas de educación y formación de trabajadores: evaluación de efectos distributivos del gasto social” Director: Dra. Graciela C. Riquelme, Programa Educación, Economía y Trabajo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

1- Acerca del mercado de ilusiones de corto plazo

En Argentina, diversas medidas de política educativa y sociolaboral implementadas desde la década del noventa han incidido en la expansión, diversificación y fragmentación de la educación y formación. En la actualidad puede reconocerse la existencia de escenarios complejos que comprometen a diversos sectores, autoridades y ámbitos que se entrecruzan a nivel nacional, provincial y municipal sin planificación ni coordinación.

La complejización de los escenarios de educación y formación generó un “mercado de ilusiones de corto plazo” entendiendo por ello la existencia de ofertas dispersas de corta o larga duración que se brindan con supuestas garantías de empleo o habilidades para puestos de trabajo. La perspectiva crítica sobre esta situación plantea que este tipo de ofertas no garantizan una trayectoria formativa, pues no responde a la genuina atención de las necesidades educativas de la población joven y adulta (Riquelme, Herger y Magariños, 1999, Riquelme, 2000).

Las políticas educativas, de empleo y sociales de los años recientes no han modificado los escenarios de la educación y formación para el trabajo en los que intervienen diversos sectores, autoridades y actores conformando un mosaico de acciones fragmentadas y superpuestas. En el nivel provincial y en el local esta situación se agudiza; puesto que allí confluyen las intervenciones de los diversos actores y agentes (Riquelme y Herger, 2005).

Si bien en los años siguientes a la crisis económica y social de 2001 se plantearon algunos cambios, el análisis de la orientación de las políticas de educación y formación para el trabajo da cuenta de que continúan primando la fragmentación de los agentes de la educación y formación para el trabajo, la falta de planificación de las acciones y/o de los contenidos de la formación y una baja cobertura frente a las necesidades educativas de la población trabajadora.

Pese a algunos intentos de coordinación de acciones entre diversos ámbitos de la realidad social y productiva como los foros de competitividad o los planes y redes sectoriales, se mantienen dificultades o limitaciones para la planificación de las acciones de formación. Ejemplo de ello son, las diversas líneas de apoyo técnico y capacitación para organizaciones de base, que no orientan sobre actividades o sectores de producción y de formación en la idea de que esas organizaciones y sus miembros saben acerca del mercado y las necesidades locales.

Nuestros estudios han podido comprobar que la multiplicidad de programas de educación y formación para el trabajo no alcanzó a atender más que a un reducido porcentaje de la población trabajadora con bajo nivel educativo, organizando para ellas un mercado de capacitaciones cortas y de rápida obsolescencia, que no respondía a sus necesidades de educación formal ni a su vulnerabilidad en el mercado de trabajo. La revisión del tipo de capacitación ofrecida y la cobertura de los programas dan cuenta de las distancias cualitativas y cuantitativas entre las necesidades educativas de la población trabajadora y las acciones de intervención propuestas desde el Estado.

En este contexto resulta evidente la vigencia del mercado de ilusiones de corto plazo que no favorece el desarrollo educativo de los trabajadores en la perspectiva del largo plazo ni está a favor de los requerimientos del sector productivo.

Ante escenarios tan diversos e imbricados la población joven y adulta con necesidades educativas tiene grandes problemas para la selección y acceso a opciones adecuadas, relacionadas con el perfil educativo de base, la situación sociolaboral de origen, los factores inhibitorios o la existencia de fracturas para la accesibilidad espacial, la superposición temática de las ofertas, la focalización de ofertas estatales en determinados grupos.

2- El mercado de ilusiones de corto plazo en áreas locales: algunas discusiones teórico-metodológicas

El proyecto de investigación² se propuso la compresión de los problemas de la atención de las demandas educativas de los trabajadores y la interpretación de la oferta de formación para el trabajo en un contexto de complejización de las relaciones sociales de acceso y permanencia a la producción, el trabajo y la educación.

El marco de interpretación intentó verificar la vigencia del mercado de ilusiones, es decir, la existencia de ofertas de formación y capacitación dispersas de corta duración que se brindan con supuestas garantías de empleo o habilidades para puestos de trabajo. La perspectiva crítica sobre esta situación plantea que este tipo de ofertas no garantizan una trayectoria formativa de múltiples entradas al mercado de trabajo, ni responde a la genuina atención de las necesidades educativas de la población joven y adulta. Generando incluso una situación contraria de mayor exclusión y segmentación de circuitos educativos.

También se buscó dar cuenta de los cambios y continuidades en las orientaciones y formas de operar de las políticas públicas de educación y formación para el trabajo luego de la crisis social y política que atravesó el país en 2001. El contexto económico y productivo de los años recientes plantea demandas de formación que desafían al diseño de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente, superando las lógicas de demand-driven y de mercado imperantes en la década del noventa.

En el nivel provincial y en el local se agudiza la dispersión y fragmentación de las acciones de educación y formación y de las políticas sociales en general; puesto que allí confluyen diversos actores y agentes. A partir de 2001 se ha identificado la intervención de nuevos actores, como los llamados movimientos sociales emergentes (movimientos de desocupados, piqueteros, empresas y fábricas recuperadas, asambleas; etc.), que partiendo de emprendimientos productivos de distinto tipo están desarrollando acciones educativas y de formación - apoyo escolar, alfabetización, terminalidad de la primaria y secundaria, formación para el trabajo. De ahí que proyecto se plantee abordar tanto la realidad de educación y trabajo en ámbitos locales como indagar las características de las acciones realizadas por movimientos sociales emergentes.

² Proyecto UBACyT “Escenarios alternativos para la atención de demandas de educación y formación de trabajadores: evaluación de efectos distributivos del gasto social” Director: Dra. Graciela C. Riquelme, Programa Educación, Economía y Trabajo, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

El abordaje metodológico para captar realidades locales y cambios en el tipo de acciones, los agentes y actores intervenientes y los niveles de atención requiere:

- reconstruir escenarios de interpretación cuanti-cualitativa que expresen la segmentación socio-educativa en los ámbitos locales;
- articular de abordajes de interpretación globales con perspectivas de interpretación provinciales y locales para caracterizar problemas;
- estudiar del funcionamiento y/o factibilidad de redes de acciones de educación y formación con regulación de la población trabajadora (movimientos sociales y otros), como posibles instancias alternativas de atención.

A continuación se presenta el encuadre teórico y metodológico en que se sustentan las exploraciones en el nivel local.

2.1 Las áreas locales como escenarios complejos

Los ámbitos locales (municipios, distritos) constituyen el espacio geográfico de implementación de las políticas sociales, laborales y de educación y en ellos se expresa la articulación o desarticulación entre los diversos agentes oferentes (sectores del gobierno nacional y provincial, ong's y instituciones privadas y movimientos sociales) y las necesidades de la población.

Lo local constituye un ámbito especial de concreción de las “relaciones sociales cotidianas” que, a través y por la proximidad que las caracteriza, permite identificar o transformar los lazos existentes.

Las áreas locales constituyen espacios geográficos en donde se implementan las distintas políticas, en ellos se expresan la articulación o la desarticulación y la diversidad de actores que intervienen. Uno de sus ejes fundamentales para el desarrollo local y la mejora de la vida de sus habitantes, está dado por las actividades productivas, el empleo y la atención a demandas sociales y culturales.

Lo local es un escenario complejo en el que se despliegan las dinámicas de las demandas de la sociedad frente a los servicios públicos (Riquelme y Herger 2006); de allí la importancia de abordar en estos espacios la caracterización de la educación y formación para el trabajo y su relación con la producción y el mercado de trabajo.

De esta forma, contar con información sobre las áreas locales resulta fundamental para el diseño y la implementación de políticas y programas. Si bien se cuenta con información a nivel de los individuos, las familias y otros agregados, las decisiones se toman centralmente alejándose del espacio geográfico sobre las que se van a aplicar (Riquelme y Herger, 2005).

Un enfoque de la problemática centrada en lo local permite ver similitudes y diferencias en las distintas provincias y regiones del país. En estos niveles se generan y se anudan los conflictos y se desarrollan estrategias de implementación de las políticas sociales de distintos niveles y sectores, dando un contexto geográfico a las políticas laborales y educativas. Por otra parte, lo local puede ser soporte de procesos de exclusión en sus diversas dimensiones (espacial, cultural, de consumo); y de exposición de la correspondencia entre fragmentación educativa y heterogeneidad económica y

productiva. Pero también puede ser una alternativa para la articulación de políticas y recursos que pueden generar efectos sobre, por ejemplo, el mercado de trabajo (Riquelme y Herger, 2005).

El diseño y la implementación de políticas, cualquiera sea su índole, necesariamente tendría que tener en cuenta las competencias y acciones que están llevando a cabo el resto de las administraciones públicas que operan en el territorio, de manera de impulsar acciones coordinadas entre ellas.

En el nivel local, municipio o distrito, se opera la relación dinámica entre las múltiples demandas de la sociedad civil frente al aparato público y privado de prestación de bienes y servicios. Y se manifiesta la importancia de coordinar y completar esfuerzos para superar la duplicación y superposición de recursos.

La investigación intentó caracterizar en el nivel local la complejización y diversificación de la educación y formación para el trabajo y su yuxtaposición con la política de empleo y la política social. Especialmente identificar los cambios y/o continuidades en las orientaciones, en la implementación y los impactos de las políticas de educación y formación para el trabajo.

Una preocupación central es entender las consecuencias de la fragmentación y superposición de ofertas para la atención de la población joven y adulta con bajo nivel educativo. Se plantea como hipótesis, que los grupos con menor nivel educativo tienen las mayores dificultades para enfrentar o evaluar las opciones dispersas y fragmentadas de educación y formación y para desarrollar un proyecto educativo autónomo de mediado y largo plazo.

2.2. Metodología del trabajo de campo en áreas locales

Con el objetivo de evaluar el funcionamiento de los escenarios de educación y formación para el trabajo en áreas provinciales y locales, durante el año 2007 se desarrolló un trabajo de campo en la Provincia de Misiones y la ciudad de Posadas y en el Mar del Plata en la Provincia de Buenos Aires³.

Los objetivos del trabajo de campo respondieron a las dimensiones conceptuales (A y B) y el eje vertebrador transversal (C) del proyecto de investigación:

(A) Atención de las demandas sociales y educativas de la población trabajadora:

Objetivo 1: Caracterización de la población doblemente excluida de la educación y formación y del trabajo.

(B) Oferta de educación y formación para el trabajo

Objetivo 2- Identificar y caracterizar las ofertas de educación y formación para el trabajo que se desarrollan en una provincia, municipio o departamento para comprobar las hipótesis acerca de la fragmentación, superposición y dispersión de las mismas.

³ En el Gran Buenos Aires en el año 2005 se replicó la metodología de 1997 y 1998. En el Cuaderno de Trabajo N° 17 se analizan los resultados obtenidos en los diferentes años.

Objetivo 3- Analizar cambios y continuidades en las orientaciones de las políticas y programas de educación y formación para el trabajo a partir de 2001, respecto a:

- los sectores y niveles de gobierno que intervienen en la definición de las políticas y programas en cada jurisdicción;
- los agentes responsables de la ejecución de las políticas y programas;
- mecanismos de coordinación entre sectores y niveles y la regulación de las acciones;
- la orientación y el contenido de los programas y acciones de educación y formación para el trabajo.

(C) Redistribución del gasto social e ingresos

Objetivo 4- Analizar la distribución de recursos presupuestarios en programas sectoriales de educación y formación para el trabajo, tratando de identificar la duplicación del gasto social.

Se realizaron tres tipos de actividades:

- relevamiento de antecedentes de estudios e investigaciones;
- relevamiento de información sobre las ofertas de educación y formación para el trabajo encaradas por instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y otros;
- entrevistas con informantes claves de la política educativa y de formación para el trabajo, la política social y la política de empleo en cada área.

A continuación se presentan las actividades realizadas de acuerdo a los objetivos:

Dimensión / Objetivo	Actividades
(A) Atención de las demandas sociales y educativas de la población trabajadora:	
Objetivo 1: Caracterización de los grupos de población doblemente excluida de la educación y formación y del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> * Relevamiento de estudios e investigaciones acerca de: <ul style="list-style-type: none"> - las características de la población excluida (nivel provincial o local) - las necesidades educativas y sociales de la población (nivel provincial o local) - historias de vida educativas y laborales * Relevamiento de información sobre las ofertas de educación y formación para el trabajo encaradas por instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y otros: <ul style="list-style-type: none"> - características de la población objetivo; - población que cubre/cubrió efectivamente.
(B) Oferta de educación y formación para el trabajo	
Objetivo 2- Identificar y caracterizar las ofertas de educación y formación para el trabajo que se desarrollan en una provincia, municipio o departamento para comprobar las hipótesis acerca de la fragmentación, superposición y dispersión de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> * Relevamiento y fichaje erudito de estudios acerca de <ul style="list-style-type: none"> - la implementación de programas sociales, de empleo y de educación formación para el trabajo a nivel local y provincial. * Relevamiento de información sobre las ofertas de educación y formación para el trabajo encaradas por instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y otros: <ul style="list-style-type: none"> -características de las acciones de educación y formación que se desarrollan: tipo de servicios, cursos, duración, formas de acceso, contenidos; etc. -los diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo -instituciones encargadas de la ejecución/implementación de las acciones de formación para el trabajo: públicas, privadas, ong's, movimientos sociales; etc. -cómo se seleccionan estas instituciones y/o las acciones a desarrollar -vinculación de estas acciones con otras que se desarrollan en la provincia o ciudad. -mecanismos de evaluación de los resultados del programa y las acciones realizadas.
Objetivo 3- Analizar cambios y continuidades en las orientaciones de las políticas y programas de educación y formación para el trabajo a partir de 2001.	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas con informantes claves
(C) Redistribución del gasto social e ingresos	
Objetivo 4- Analizar la distribución de recursos presupuestarios en programas sectoriales de educación y formación para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> * Relevamiento y fichaje erudito de estudios acerca de <ul style="list-style-type: none"> - recursos aplicados a la política social y a la política educativa a nivel local y/o provincial. - superposición y duplicación del gasto social * Relevamiento de información sobre las ofertas de educación y formación para el trabajo encaradas por instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y otros: <ul style="list-style-type: none"> - fondos presupuestados y ejecutados por programa y rubro; - mecanismos de asignación y distribución de recursos - superposición y duplicación del gasto social.

En cada provincia/ciudad se buscó relevar información sobre las distintas ofertas de educación y formación para el trabajo que **se estaban implementando y los que se implementaron durante la década del noventa**, encaradas por instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y otros. Ello abarcó:

Sector Educación

- Centros de Formación Profesional
- Cursos de formación en escuelas de adultos

- Cursos de formación en escuelas técnicas

Programas de empleo o sociales con componentes de formación o capacitación

- Nacionales realizados desde:
 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología dirigida a población joven o adulta para que retomen los estudios primarios o secundarios;
 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 - Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (contraprestación Terminalidad y Formación Profesional),
 - Seguro de Empleo y Formación
 - Planes Sectoriales de Calificación
 - Programa de Calidad del Empleo y la Formación Profesional
 - otros
 - Ministerio de Desarrollo Social
 - Plan Manos a la Obra,
 - Programa Incluir (DINAJU),
 - Base de datos de organizaciones sociales que realizan acciones de educación y formación en el municipio o provincia;
 - Otros;
- Provinciales realizados desde:
 - sector educación (Dirección General de Escuelas y Cultura) dirigida a población joven o adulta para que retomen los estudios primarios o secundarios;
 - sector Trabajo
 - sector Desarrollo Social (en provincia de Buenos Aires denominado Desarrollo Humano)
- Municipales (indagar áreas de Educación, Formación, Trabajo y Acción Social)

Sociedad Civil

- cursos de formación en sindicatos y cámaras empresarias
- actividades de formación de organizaciones no gubernamentales (ong's),
- actividades de formación de movimientos sociales,

Sector privado

- instituciones privadas de formación y capacitación para el trabajo

La búsqueda de información realizada entre fines de 2007 y los primeros meses de 2008 requirió dirigirse a diversas áreas del gobierno nacional y provincial de los que dependían los programas de interés, fundamentalmente Ministerios de Trabajo, Ministerios de Desarrollo Social y Ministerios de Educación, y otras áreas técnicas encargadas del seguimiento de los mismos (SIEMPRO, Direcciones de empleo; etc.). A partir de la realización de entrevistas breves al personal de cada área se pudo acceder a diversos informes y documentos referidos a la formulación, seguimiento y evaluación de los programas.

La primera sistematización de la información relevada consistió en la elaboración de fichas por programas que incluyen datos fundamentales referidos

dependencia institucional, período de implementación, población objetivo, objetivos y componentes del programa, líneas de acción, financiamiento del programa.

Estas fichas constituyen un banco de información básica que permite la posterior clasificación y ordenamiento de los programas para su análisis en profundidad.

Ficha de Ofertas de Educación y Formación para el Trabajo

1 Nombre del Programa, acción o servicio:												
2 Dependencia institucional:												
3 Período de ejecución (inicio / finalización):												
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza):												
5 Objetivos:												
6 Población objetivo												
6.1. Características de la población destinataria:												
6.2. Formas de selección/focalización:												
6.3 Formas de acceso de la población al programa:												
7 Población atendida												
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Población atendida</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Año	Población atendida										
Año	Población atendida											
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo (Para completar este punto seguir las indicaciones del fichaje erudito)												
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar):												
10 Forma de ejecución del programa:												
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones:												
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación												
12.1. Tipo de servicios:												
12.2. Duración:												
12.3. Formas de acceso de la población												
12.4. Contenidos y estrategias de la formación:												
12.5 ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?:												
12.6. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan:												
12.7. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.												
12.7.1 ¿Qué perfil tienen?												
12.7.2 ¿Quiénes y como se seleccionan?												
12.7.3 ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa?												
12.8 ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas?												
12.9 Indagar la disponibilidad y solicitar las bases de datos o registros sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dicta cada una y que permita conocer:												

- Instituciones: nombre, tipo (si están clasificadas), datos de domicilio, teléfono y correo electrónico; localidad, provincia, otros
 - Cursos: nombre, duración, cantidad de asistentes, destinatarios, requisitos educativos, título o certificación, arancel, otros.
- (En caso de no disponer de base de datos electrónica deberá relevar la información. Luego se evaluará la conveniencia de construir una base de datos)

13 Financiamiento

Fondos y fuentes por rubro y año

Año (Elaborar uno por año)

Recursos asignados	Fuentes		
Total			
Rubro			
Población atendida			

14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos?

15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio?
¿Cuáles?

16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa

17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems:

17.1. La población objetivo

17.2. Los mecanismos de asignación y distribución de fondos

17.3. Las formas de seleccionar o definir los cursos

17.4. Las formas de seleccionar o definir los cursos

18. Fuentes de la información

Para la realización del trabajo de campo en cada área se buscó conformar equipos de relevamiento integrados por no más de dos graduados recientes o estudiantes avanzados pertenecientes a las Ciencias Sociales. Ello requirió la formación básica de los integrantes de los equipos en la orientación teórica y metodológica de la investigación y del relevamiento que debían realizar.

Durante el trabajo de campo en los ámbitos locales fueron surgiendo problemas vinculados principalmente a la desconexión y fragmentación entre los niveles nacional, provincial y municipal responsables de las políticas de educación y formación. Y aún al interior de un mismo nivel de gobierno entre los sectores encargados de distintos programas. Ello evidencia que la planificación intra e intersectorial continua siendo una deuda pendiente en materia de educación y formación para el trabajo que redunda en la superposición y dispersión de recursos de por sí escasos.

A nivel operativo las dificultades en el acceso a la información y la falta de sistematización de la misma llegaron a desgastar a los equipos de trabajo locales, que en el caso de Mar del Plata debió reemplazarse, mientras en Misiones se debió extender la duración de la actividad.

3- Los programas de empleo, sociales y de educación y formación para el trabajo en Misiones y Mar del Plata

En los apartados que siguen se incluyen las fichas de relevamiento elaboradas sobre los programas de educación y formación para el trabajo y los programas de empleo y sociales con componentes de formación.

Las dificultades en el acceso a la información se reflejan en que muchas fichas no han podido completarse en su totalidad. Los datos que han resultado más problemáticos de recabar refieren a la población alcanzada por los programas y el financiamiento global y por rubros.

3.1 Fichas de Programas de empleo, sociales y de formación para el trabajo en Misiones⁴

Nombre del Programa, acción o servicio: Programa de mejoramiento de barrios (PROMEBA)
Dependencia institucional: Responsable: Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y servicios. Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Humano y Vivienda. Bs.AS. Organismo Ejecutor a nivel Provincial: Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico.
Período de ejecución (inicio / finalización): 20 de Febrero de 1997 – Noviembre de 2006
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: Promover iniciativas comunitarias vinculadas al trabajo y a la capacitación en oficios. Promover el desarrollo de procesos de organización barrial y autogestión comunitaria. Consolidar a la población en el sitio que habitan. Proveer y completar redes de infraestructura básica con conexión domiciliaria, núcleo sanitario completo y centro comunitario barrial. Regularizar situaciones de dominio. Relocalizar familias que se encuentran en sectores urbanos de riesgo.
Población objetivo: Familias con necesidades básicas insatisfechas y bajo la línea de pobreza.
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): las prestaciones otorgadas consisten en becas de capacitación, financiamiento de capacitadores.
Fuentes de Financiamiento: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: (Fuente Externa – BID 940 OC-AR 60% y Fondos Nacionales 40%)
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Plan Nacional Familias –Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONAF) – Programa de Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo. (PROAME II)
Dependencia institucional: Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONAF) Dir. Nac. De Planificación y Articulación de Políticas de Infancia y Adolescencia. Organismo Ejecutor a nivel Provincial: Ministerio de Bienestar Social la Mujer y la Juventud. Subsecretaría de la Mujer y la Familia.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): 25 de Mayo, Apóstoles, L. N. Alem, Aristóbulo del Valle, San Javier, Candelaria, Eldorado, Puerto Esperanza, Garupá, Jardín América, Montecarlo, Oberá, Posadas, Puerto Rico, San Ignacio, Santo Pipó, Colonia Wanda.
Objetivos: Atender a niños y adolescentes en situación de riesgo en las principales áreas urbanas del país. Promover la creación y fortalecimiento de una red institucional de servicio, con participación del sector público y de las OSCs con un enfoque preventivo y de atención integral para mejorar la inserción de los beneficiarios en la familia, la escuela y la comunidad.
Población objetivo: Jóvenes hasta 18 años
Características de la población destinataria: provenientes de hogares en situación de pobreza y alto riesgo social.
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): <u>Becas para capacitación laboral, entrenamiento para el trabajo, emprendimientos productivos.</u>
Fuentes de Financiamiento: Presupuesto Nacional y fondos externos, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE(Sistema de Monitoreo Social y Económico).

⁴ Realizadas por Karen López y Patricia Venialgo Rossi.

Nombre del Programa, acción o servicio: Incluir
Dependencia institucional Responsable: Programa Nacional de Inclusión Juvenil Sub Secretaría de La Juventud
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): toda la provincia
Objetivos: lleva adelante acciones tendientes a incrementar la participación de los jóvenes en procesos donde desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando a su inserción y permanencia en el mercado laboral y al asociativismo, como herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad.
Prestaciones (detallar): Este Programa brinda las herramientas necesarias para que los distintos actores locales generen estrategias de intervención que promuevan procesos de inclusión juvenil, buscando mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, aumentar su participación en la comunidad y favorecer su inserción laboral
Tipo de servicios: Este Programa brinda las herramientas necesarias para que los distintos actores locales generen estrategias de intervención que promuevan procesos de inclusión juvenil, buscando mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, aumentar su participación en la comunidad y favorecer su inserción laboral a través de talleres de capacitación
La población objetivo jóvenes de 18 a 25 años de edad desocupados o subocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral y apunta a tener un amplio alcance. Dicha focalización obedece a la necesidad de abordar el problema de la juventud en aquel tramo que se ha visto más golpeado por la crisis económico-social que sufre la Argentina. Si bien la franja etaria de 15 a 29 años abarca a la población joven en su totalidad, el tramo de 18 a 25 años muestra el mayor índice de exclusión (el 68.89 % de la población joven total) según datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC). Asimismo, dentro del grupo de 18 a 25 años de edad, los jóvenes pobres representan el 44% de dicha población.
Fuentes de la información: Sub secretaría de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: Plan Nacional Familias – Programa Incluir II
Dependencia institucional: Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Dirección Nacional de la Juventud.
Organismo Ejecutor a nivel Provincial: Ministerio de Bienestar Social la Mujer y la Juventud. Subsecretaría de la Juventud.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): 2 de Mayo, 25 de Mayo, Alba Posse, Apóstoles, Aristóbulo del Valle, Arroyo del Medio, Azara, Bonpland, Campo Grande, Candelaria, Capioví, Cerro Azul, Cerro Corá, Colonia Aurora, Colonia Polaca, Concepción, Corpus, El Alcázar, El Soberbio, Ameghino, Garuhapé, Garupá, Gobernador Roca, Gral. Urquiza, Hipólito Irigoyen, Itacaruaré, Jardín América, Loreto, Mártires, Mojón Grande, Montecarlo, Profundidad, Puerto Leoni, Puerto Rico, Ruiz de Montoya, San Ignacio, San Javier, San José, Santa Ana, Santo Pipó, Tres Capones.
Objetivos: Diseñar e implementar programas tendientes a la generación de proyectos innovadores que promuevan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, coordinando acciones con otras áreas del Ministerio de Desarrollo Social y con instancias provinciales, municipales y de la sociedad civil.
Población objetivo: Jóvenes de 18 a 25 años, con especial énfasis en la población joven con NBI, debajo de la línea de pobreza.
Características de la población destinataria: desempleados, en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Asistencia técnica y financiera para proyectos participativos de OGs y ONGs, <u>capacitación a jóvenes</u> .
Fuentes de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Fuente Externa BID- IDH y contraparte nacional)
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Plan Nacional Familias – Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)
Dependencia institucional: Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) Organismo Ejecutor a nivel Provincial: Ministerio de Gobierno, Dirección de Asuntos Guaraníes.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia.
Objetivos: Atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación.
Población objetivo: Población de comunidades aborígenes de medio urbano, periurbano y rural.
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Asistencia financiera para el desarrollo de <u>proyectos de capacitación</u> , productivos para el desarrollo comunitario.
Fuentes de Financiamiento: Presupuesto Nacional y fondos externos, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: “MUNDO ESPECIAL”
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): En toda la provincia
Población objetivo: en las personas con necesidades especiales basadas en discapacidad
Población Atendida: 500 personas con necesidades especiales basadas en discapacidad
Fuente: http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/mundo%20Especial.htm

Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Regional de Emprendimientos Sociales (REDES)
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría de Políticas Sociales. Dirección Nacional de Economía Solidaria. - MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD Direcc. Desarrollo Comunitario Lic. Teresa Páez en Misiones.
<u>Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia</u>
Objetivos: Fortalecer el crecimiento regional y comunitario a través de alianzas estratégicas del Estado con empresas sociales, económicas y organizaciones de la sociedad civil, para inducir y gestionar procesos de desarrollo sustentable, al orientar la inversión social hacia la creación y consolidación de emprendimientos estratégicos que generen ingresos a hogares en condiciones de vulnerabilidad.
Población objetivo: Beneficiarios directos: municipios o comunas, preferentemente, los que generan una demanda derivada de estrategias de desarrollo local y/o presentan situaciones de riesgo social por desempleo o deterioro socioeconómico; asociaciones de municipios; entes públicos, privados y/o mixtos para el desarrollo regional; organizaciones sociales con capacidad de gestionar Servicios Ocupacionales Comunitarios (S.O.C).
Características de la población destinataria: personas en situación de vulnerabilidad social, que presentan proyectos de emprendimientos productivos o utilizan los servicios de los S.O.C; entidades públicas o privadas que presentan proyectos orientados a apoyar estrategias de ingreso para familias en situación de pobreza o vulnerabilidad y agentes sociales locales.
Formas de acceso de la población al programa: Los municipios u ONG's presentan al Programa, para su evaluación, una Nota de Solicitud de constitución o ampliación del Fondo. Si ésta es aprobada, el municipio difunde, a través de los medios de comunicación local, la existencia o ampliación del Fon-do y realiza un llamado público a emprendedores para la presentación de proyectos que son evaluados en función de su impacto social.
Prestaciones (detallar): Constitución y/o ampliación de Fondos Rotativos. <u>Capacitación</u> y asistencia técnica a sujetos e instituciones en la formulación de diagnósticos y proyectos de desarrollo productivo en el ámbito regional.
Transferencia de tecnología en gestión social
Forma de ejecución del programa: Se constituye un Fondo Solidario para el Desarrollo en el nivel municipal, mediante el otorgamiento de un subsidio no reintegrable para el financiamiento de emprendimientos productivos. Los Municipios aportan una contraparte para el co-financiamiento de proyectos productivos, superior al 20% del monto girado por el Ministerio de Desarrollo Social. Se crean Consejos Sociales Locales y Regionales con participación de los beneficiarios y agentes locales para el diseño de micro emprendimientos.
Formas de acceso de la población: Los municipios u ONG's presentan al Programa, para su evaluación, una Nota de Solicitud de constitución o ampliación del Fondo. Si ésta es aprobada, el municipio difunde, a través de los medios de comunicación local, la existencia o ampliación del Fon-do y realiza un llamado público a emprendedores para la presentación de proyectos que son evaluados en función de su impacto social.
Fuentes de Financiamiento:
Fuentes de la información: SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de la Producción de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Subsecretaría de Economía Agropecuaria y Regional.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: Mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y el incremento de su organización y participación. Fortalecer la capacidad institucional en el nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas destinadas al sector agropecuario.
Población objetivo: Pequeños productores minifundistas (PPM) y, en menor medida, trabajadores transitorios agropecuarios (TTA). Dentro de estas categorías son “grupos vulnerables”, en particular, los sectores de indígenas, de mujeres y de jóvenes.
Formas de acceso de la población al programa: Ser Pequeños Productores Minifundistas o Trabajadores Transitorios Agropecuarios residentes en áreas rurales o en localidades de hasta 2000 habitantes. El hogar de los PPM y de los TTA debe presentar carencias en al menos uno de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI).
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Asistencia financiera y técnica a subproyectos productivos. <u>Capacitación a beneficiarios</u> . Estudios de mercadeo. Eventos de participación en el nivel provincial para: familiares de poblaciones aborígenes. <u>Eventos de capacitación</u> . Asistencia técnica para proyectos de desarrollo rural.
Forma de ejecución del programa: El PROINDER se implementa mediante el financiamiento y asistencia técnica a emprendimientos productivos grupales a través de las acciones de sus dos componentes principales: a) Apoyo a las iniciativas rurales, ejecutado por la Coordinación Nacional a través de las Unidades Provinciales del Programa Social Agropecuario (PSA) y b) Fortalecimiento institucional, ejecutado por el Área de Desarrollo Rural de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la SAGPyA. El programa amplía las acciones que venía desarrollando el PSA, al otorgar financiamientos no reembolsables para iniciativas de inversión en bienes y obras de infraestructura predial y comunitaria.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Unidades Provinciales del Programa Social Agropecuario (PSA). Dirección de Desarrollo Agropecuario de la SAGPyA. OG's y ONG's dedicadas a la problemática desarrollo rural.
Fuentes de Financiamiento: Fondos nacionales y crédito externo.
¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles? Unidades Provinciales del Programa Social Agropecuario (PSA)
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Social Agropecuario (PSA)
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de la Producción de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos(SAGPyA) Subsecretaría de Economía Agropecuaria y Regional.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza):
Objetivos: Incrementar los ingresos de los productores minifundistas y promover su participación organizada en las decisiones de políticas, programas y proyectos.
Población objetivo: Productores minifundistas y técnicos o agentes rurales.
Formas de acceso de la población al programa: El grupo de productores presenta una carta al Coordinador provincial del PSA para solicitar apoyo del Programa. El equipo técnico de apoyo provincial realiza una visita de elegibilidad al grupo solicitante. Si el grupo cumple con los requisitos, el PSA le brinda asesoramiento técnico para la formulación del proyecto contratado para tal fin. Una vez formulado, el grupo presenta el proyecto a la coordinación provincial del PSA para su evaluación por la Unidad Provincial
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Capacitación a pequeños productores. Capacitación a agentes rurales.
Forma de ejecución del programa: El PSA se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA's) tanto para las actividades de autoconsumo como las dirigidas al mercado, a través de cuatro líneas de acción: a) asistencia financiera; b) asistencia técnica; c) apoyo a la comercialización y d) <u>capacitación</u> . Los EPA's tienden a aportar a la reconversión productiva a través de: el cambio hacia rubros no tradicionales; la diversificación con la incorporación de nuevos rubros; la integración vertical con la introducción de pasos post-cosecha; la intensificación de sus actuales producciones con el uso de tecnología, y la intensificación y diversificación de las producciones para el consumo de las familias. Se tiende a desarrollar nuevas opciones productivas y tecnológicas que potencian la adaptación de conocimientos y técnicas producidos en instituciones públicas -INTA, universidades- y privadas -ONG's, cooperativas, organizaciones de productores-.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Unidades Técnicas del programa en las provincias.
Tipo de servicios: Asistencia financiera y técnica a pequeños productores en Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA's). <u>Capacitación a pequeños productores</u> . Capacitación a agentes rurales.
Fuentes de Financiamiento: Fondos nacionales.
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Proyecto para el Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA)
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de la Producción de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos(SAGPyA) Subsecretaría de Economía Agropecuaria y Regional.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: Contribuir a la superación de las condiciones que generan la pobreza rural en las cuatro provincias, con el aumento sostenible del ingreso familiar y de la capacidad de autogestión de los pequeños productores y de la población aborigen.
Población objetivo: Familias de pequeños productores agropecuarios y población aborigen dedicadas a la agricultura, artesanía, pesca, caza y/o recolección.
Formas de acceso de la población al programa: Los beneficiarios, identificados individualmente a través de su DNI, deben constituir grupos formales o informales. Requisitos para los pequeños productores: poseer cierta dotación de recursos productivos y capacidad de gestión empresarial; residir en área rural; trabajar en forma directa su finca, predominantemente con mano de obra familiar; trabajar una explotación de hasta 25 hectáreas de superficie total o finca mayor que no supere las 25 hectáreas de tierra con aptitud agrícola; no ser morosos del PRODERNEA ni de otros programas de crédito; ingresos familiares provenientes mayoritariamente de la explotación; poseer una estructura productiva con orientación comercial.
Prestaciones (detallar): Apoyo técnico y financiero a la organización y gestión. <u>Capacitación y servicios técnicos para facilitar la diversificación y los cambios tecnológicos</u> . Financiamiento de emprendimientos productivos y de servicios. Regularización de la tenencia de la tierra.
Forma de ejecución del programa: El PSA se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA's) tanto para las actividades de autoconsumo como las dirigidas al mercado, a través de cuatro líneas de acción: a) asistencia financiera; b) asistencia técnica; c) apoyo a la comercialización y d) <u>capacitación</u> . Los EPA's tienden a aportar a la reconversión productiva a través de: el cambio hacia rubros no tradicionales; la diversificación con la incorporación de nuevos rubros; la integración vertical con la introducción de pasos post-cosecha; la intensificación de sus actuales producciones con el uso de tecnología, y la intensificación y diversificación de las producciones para el consumo de las familias. Se tiende a desarrollar nuevas opciones productivas y tecnológicas que potencian la adaptación de conocimientos y técnicas producidos en instituciones públicas -INTA, universidades- y privadas -ONG's, cooperativas, organizaciones de productores-.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Unidades Técnicas del programa en las provincias.
Tipo de servicios: Asistencia financiera y técnica a pequeños productores en Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA's). <u>Capacitación a pequeños productores</u> . Capacitación a agentes rurales.
Fuentes de Financiamiento: Fondos nacionales y crédito externo.
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT)
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de la Producción de la Nación.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.(SAGPyA)
Subsecretaría de Economía Agropecuaria y Regional
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: Orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada.
Población objetivo: Productores de tabaco activos.
Prestaciones (detallar): Asistencia técnica, administración y <u>capacitación</u> .
Asistencia financiera para la tecnificación, reconversión y diversificación de la producción: incluye el apoyo y el mejoramiento de la infraestructura comercial, del procesamiento y demás servicios a la producción, y los fondos rotatorios de crédito para financiar inversiones, mejoras mantenimiento de las unidades productivas.
Asistencia para el desarrollo de servicios complementarios a la producción: incluye proyecto vinculados al mejoramiento y desarrollo de obras extra prediales (reparación de sistemas de riego, construcción de gasoductos, etc.)
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Cámaras de productores, cooperativas, fundaciones y gobiernos provinciales.
Formas de acceso de la población Los productores de tabaco deben estar inscriptos como tales en el registro provincial y haber comercializado su producción en la campaña agrícola
Fuentes de Financiamiento: Fondo Nacional del Tabaco. SAGyP
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Minifundio - Unidad de Coordinación de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para los Productores Minifundistas
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de la Producción de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) Dirección de Extensión y Programas de Intervención. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria(INTA)
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: Propiciar y concertar acciones para mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias campesinas que tengan en cuenta el desarrollo autosostenido.
Población objetivo: Pequeños productores minifundistas cuyas unidades productivas poseen las siguientes características: escasez de recursos naturales y económicos; parcelas pequeñas en función del núcleo familiar; tenencia precaria de la tierra; baja remuneración de la mano de obra familiar; falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuado; dificultad de acceso al crédito; poco poder de negociación en los mercados y debilidad organizativa de los productores.
Formas de acceso de la población al programa: Proyecto elaborado desde una Agencia del INTA, en forma participativa con los futuros beneficiarios, con análisis de viabilidad de la Estación Experimental correspondiente, y aprobación del Consejo Regional del INTA formado por representantes de entidades locales (organizaciones de productores, centros educativos, etc.).
Prestaciones (detallar): <u>Capacitación a pequeños productores</u> , con énfasis en el mejoramiento de los sistemas productivos, diversificación y asociativismo; transferencia de tecnologías adaptadas de productos y procesos; experimentación adaptativa y apoyo a la organización de productores.
Formas de acceso de la población Los productores de tabaco deben estar inscriptos como tales en el registro provincial y haber comercializado su producción en la campaña agrícola
Fuentes de Financiamiento: Fondos nacionales
Fuentes de la información: SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Programa de Servicios de Atención Complementaria a la Familia.
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Juventud. (Misiones)
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Posadas.
Objetivos: Brindar una atención integral a niños y adolescentes de familias en crisis.
Población objetivo: Niños de 0 a 5 años a excepción del Centro de Atención Integral cuya población alcanza hasta los 18 años.
Prestaciones y contraprestaciones (detallar): <u>Talleres de capacitación</u> destinados a adolescentes.
Tipo de servicios: capacitación en cuidados de la salud, tejido, corte y confección, tarjetería, confección de peluches.
Fuentes de Financiamiento: Presupuesto provincial.
Fuentes de la información: Planes y programas Sociales 2005 – Provincia de Misiones. SIEMPRO, SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Generación de fuentes de empleo e ingreso
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de bienestar social, de la mujer y de la juventud Dirección de Desarrollo Comunitario.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia (El Proyecto ha realizado acciones en los Municipios de Jardín América y San Ignacio. Cabe señalar que en una Segunda Etapa se trabajará con los Municipios de Colonia Alberdi y Almafuerte. Implementa talleres de capacitación en los 75 municipios.)
Objetivos: Orientar la inversión social hacia el desarrollo y consolidación de micro-emprendimientos. Organizar y consolidar los grupos beneficiarios de proyectos destinados a solucionar problemas de tenencia de tierra, mejoramiento habitacional, provisión de servicios, otros. Crear y fortalecer las condiciones de gestiones municipales para sostener políticas sociales locales. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres a través de Microproyectos Productivos.
Población objetivo: Beneficiarios de proyectos de microemprendimientos y de desarrollo comunitario financiados en años anteriores y los grupos que hayan solicitado financiación para reactivar un microemprendimiento. Mujeres en situación de alto riesgo social
Prestaciones (detallar): Asesoramiento, orientación y asistencia técnica a grupos beneficiarios con proyectos y líderes productivos municipales. <u>Capacitación en elaboración y gestión de proyectos</u>
Forma de ejecución del programa: Los recursos financieros se constituyen por aportes provinciales y por vía recuperación de Proyectos PROSOL, para contribuir al financiamiento de nuevos microemprendimientos.
Población Atendida: Cuarenta (40) participantes en los Cursos de Capacitación. Dieciocho (18) talleres realizados.
La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan: “Capacitación en Microproyectos Productivos a grupos de Mujeres desde la perspectiva del Género”
Presentación de propuestas que contemplan la realidad local y prioridades de las mujeres
Fuentes de la información: SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la mujer.
Dependencia institucional Responsable: Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Juventud Subsecretaría de la Mujer y la Familia Dirección de la Mujer.
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Posadas, Puerto Rico, Garuhapé, El Alcázar, Caraguatay, Puerto Leoni, Ruiz de Montoya, Capioví, Puerto Piray, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Puerto Esperanza, Puerto Libertad y Wanda
Objetivos: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de bajos recursos y de aquellas que se inician en diferentes actividades económicas, mediante la capacitación y asistencia técnica, con el fin de que estos sectores vulnerables puedan aumentar sus ingresos y acceder al mercado laboral y productivo con mejores oportunidades
Población objetivo: Artesanos/as, productores/as, Jefes/as de Hogar participando en Clubes del Trueque, Ferias Francas y otros mercados, pequeños/as emprendedores/as a cargo de emprendimientos familiares y/o de la vecindad, emprendedores en general
Prestaciones (detallar): Talleres de Capacitación. Asistencia Técnica
Resultados Obtenidos: Ocho (8) Talleres de Capacitación.
Setenta (70) emprendedores/as capacitados.
Treinta y cinco (35) emprendedores/as recibieron Asistencia Técnica.
Una (1) charla a Clubes del Trueque.
Encuentro de (100) Coordinadores del Club del Trueque
Elaboración de cuatro cartillas
Distribución de 180 cartillas.
Forma de ejecución del programa: Firma de un convenio de trabajo entre la Dirección de la Mujer, la Subsecretaría de la Mujer y la Familia, el Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Juventud y el Ministerio del Agro y la Producción.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Dirección de la Mujer, la Subsecretaría de la Mujer y la Familia, el Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Juventud y el Ministerio del Agro y la Producción.
Características de las acciones o servicios de educación y formación: Organización y ejecución de Talleres de Capacitación.
Asistencia técnica a emprendedores.
Charla “El desafío de los Microemprendimientos”.
Elaboración de cartillas: “Plan de Negocio”- “La Administración del Negocio”- “Visión Estratégica del Negocio”, - “Creatividad”- “Marketing” - “Estrategias de ventas”.
Fuentes de Financiamiento: Presupuesto Provincial
Fuentes de la información: SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

Nombre del Programa, acción o servicio: Proyecto Entre Pares
Dependencia institucional Responsable: Subsecretaría de la Juventud
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Toda la provincia
Objetivos: El Proyecto Entrepare, busca incorporar a adolescentes jóvenes a las estrategias de desarrollo local de sus comunidades y fortalecer las redes e iniciativas ya existentes. Está orientado a que sean los propios adolescentes y jóvenes quienes difundan, capaciten y asistan a sus pares en temáticas como prevención del VIH/Sida, sexualidad, promoción de la salud sexual y reproductiva, uso y abuso de drogas, género, comunicación, derechos, participación y elaboración de proyectos juveniles.
Población objetivo: jóvenes y adolescentes
Formas de acceso de la población al programa: En una primera etapa la DINAJU convocó a las organizaciones provinciales para conformar la RED PROVINCIAL MULTISECTORIAL y así fortalecer su relación con las provincias y municipios del interior, mediante su presencia institucional en los Talleres para Consejeras y Consejeros Entrepare, financiando y acompañando las iniciativas juveniles desarrolladas en el marco de este proyecto, participando de los Talleres de Evaluación Participativa y de las capacitaciones
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: UNICEF Argentina, Fundación Bs As SIDA, Dirección Nacional de Juventud (DINAJU), diseñaron este Proyecto, y ha sido la Subsecretaría de la Juventud quien lo ejecutó en Misiones. En una primera etapa la DINAJU convocó a las organizaciones provinciales para conformar la RED PROVINCIAL MULTISECTORIAL y así fortalecer su relación con las provincias y municipios del interior, mediante su presencia institucional en los Talleres para Consejeras y Consejeros Entrepare, financiando y acompañando las iniciativas juveniles desarrolladas en el marco de este proyecto, participando de los Talleres de Evaluación Participativa y de las capacitaciones.
Fuentes de la información: Sub secretaría de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: Nuestra Cultura Guaraní
Dependencia institucional Responsable:
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Iriapú. Perutí. Puente Quemado. El Pocito. Santa Ana Miní. Ojo de Agua. Pindó Poty.
Objetivos: Fortalecer las capacidades de auto-desarrollo de los y las jóvenes de las Comunidades Guaraníes de la Provincia, a través de talleres de capacitación en oficios.
Prestaciones (detallar):
Tipo de servicios: Capacitación en el oficio Carpintería: El mismo permitirá, por un lado consolidar la construcción de sus instrumentos musicales para la realización de ceremonias tradicionales y por el otro la oportunidad de construir muebles y venderlos para obtener una salida laboral.
Capacitación en el oficio Costura: Tendiente a fortalecer la cuestión de género dentro de las comunidades y obtener ingresos económicos para las jóvenes Guaraníes.
La población objetivo: aproximadamente 600 jóvenes guaraníes distribuidos en 7 comunidades de la Provincia de Misiones.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Dirección Nacional de la Juventud (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) Asistencia técnica Selección de los capacitadores guaraníes en Costura y Carpintería. Consejo de Ancianos y Guías Espirituales de la Nación Guaraní Convocatoria de jóvenes Guaraníes. Acompañamiento en la Asistencia Técnica. ASOCIACION CIVIL C.I.A.F. (Centro Integral del Adolescente y su Familia) Realizará el monitoreo del Proyecto.
Fuentes de la información: Sub secretaria de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: Septiembre de los Jóvenes
Dependencia institucional Responsable:
Período de ejecución (inicio / finalización): Subsecretaría de la Juventud Misiones
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): toda la Provincia
Objetivos: organizar de charlas, concursos de murales, concursos de canto, mega recitales y talleres de capacitación para jóvenes de toda la Provincia, durante el mes de septiembre.
Tipo de servicios: organización de charlas, concursos de murales, concursos de canto, mega recitales y talleres de capacitación para jóvenes de toda la Provincia, durante el mes de septiembre.
La población objetivo: Cantidad beneficiarios: 5000 jóvenes de toda la Provincia
Fuentes de la información: Sub secretaría de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: “Creando y Fortaleciendo Espacios Juveniles”
Dependencia institucional Responsable:
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Municipio de Posadas y Garupá.
Objetivos: generar y fortalecer espacios de participación destinados a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social entre 15 y 29 años para el desarrollo de sus capacidades y/o habilidades sociales, psicológicas, físicas, culturales, artísticas, productivas, entre otras, favoreciendo a su inclusión social.
Población objetivo: 3000 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social entre 15 y 29 años
Tipo de servicios: a)- Capacitación a los y las jóvenes en la formulación de proyectos productivos y socio-comunitarios. b)- Fortalecimiento de las actividades productivas y/o socio-comunitarias desarrolladas por los grupos de jóvenes en los diferentes municipios. c)- Financiación de los proyectos presentados por los y las jóvenes.
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: articulación con organizaciones no gubernamentales y Direcciones de Juventud
Fuentes de la información: Sub secretaría de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: Capacitando para el Futuro
Dependencia institucional Responsable:
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Capital y Garupá
Objetivos: El objetivo general del proyecto es dotar a los jóvenes de la Provincia de Misiones, principalmente aquellos que se encuentran en situación más vulnerable de conocimientos y habilidades relacionadas con el sector de la construcción que permitirá una inserción laboral inmediata para los jóvenes capacitados.
Prestaciones (detallar): <u>capacitación en oficios</u>
Tipo de servicios: capacitación en herrería, estructuras alivianadas, pintura en obra, electricidad, plomería, instalación de gas, entre otros oficios
La población objetivo: 700 jóvenes de Departamento Capital y Municipio de Garupá
Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones:
Fuentes de la información: Sub secretaría de la Juventud Misiones (http://www.mbsmyj.misiones.gov.ar/Juventud_Misiones/Index.htm)

Nombre del Programa, acción o servicio: Recomposición de ingresos por medio de producción hortícola
Dependencia institucional Responsable: MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN. SUBSECRETARIO DE PRODUCCION AGRARIA Y MERCADOS IFAI- Instituto de Fomento Agrario Industrial
Período de ejecución (inicio / finalización):
Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): En toda la provincia
Objetivos: Objetivos Proveer semillas para la producción hortícola con destino al consumo familiar, comedores comunitarios y escolares. Se prevé atender 45.000 pequeñas huertas
Población objetivo: Pequeños productores rurales, periurbanos y escuelas. Fraccionamiento y distribución de semillas. Visitas esporádicas a huertas. Capacitación en forma grupal.
Forma de ejecución del programa: Cada unidad de tipo familiar o comunitario adquiere y fracciona las semillas. El Ministerio del Agro y la Producción implementa mecanismos de Monitoreo y Evaluación a través de controles de entregas a través de planillas, inspecciones a nivel de muestreo al azar, con un rango del 20%.
Modalidad de acceso: adquisición y fraccionamiento de la semilla, con capacitación de promotores. A través de agentes Municipales, del Ministerio del Agro y la Producción e IFAI (Instituto de Fomento Agrario e Industrial) y Promotores Zonales.
Población Atendida: aproximadamente 30.000 unidades de tipo familiar y de tipo comunitario. Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: IFAI. Municipios. Casa del Colono.
Fuentes de Financiamiento: IFAI / Fondo especial del Tabaco Presupuesto Proyectado 2002: \$ 248.000 (Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil diez).
Fuentes de la información: SIMOSE (Sistema de Monitoreo Social y Económico).

3.2 Fichas de Programas de empleo, sociales y de formación para el trabajo en Mar del Plata⁵

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Jefes y Jefas de Hogar Desocupados
2 Dependencia institucional: Dirección De Coordinación De Programas Sociales (Dcps) - Secretaría De Desarrollo Social De La Municipalidad De Gral. Pueyrredon Y El Ministerio De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social.
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 2002-2007
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Partido de Gral. Pueyrredón
5 Objetivos: Promover la cultura del trabajo y mejorar la empleabilidad e inserción laboral.
6 Población objetivo
<p>6.1. Características de la población destinataria:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ser argentino, nativo o naturalizado, o extranjero radicado en el país. * Ser jefe o jefa de hogar y encontrarse en situación de desocupación. * Tener al menos un hijo menor de 18 años, o haberse encontrado en estado de gravidez al momento de la inscripción, o tener hijos de cualquier edad con discapacidad. * Los hijos en edad escolar deberán ser alumnos regulares. * Los hijos deben cumplir con el calendario de vacunación obligatorio. El Seguro de Capacitación y Empleo está destinado a personas desocupadas quienes firmarán un contrato cuyo objetivo central es la inserción laboral. <p><i>La mayor parte de los beneficiarios poseen Primaria Completa y Secundaria Incompleta. Hay un mayor porcentaje de mujeres.</i></p>
<p>6.3. Formas de selección/focalización:</p> <p>El programa Jefes de Hogar tiende a la Universalización de los Programas por lo que se incluyen todos los desocupados que cuenten con las características del ítem anterior, se los selecciona a través de encuestas y cruce de datos.</p>
<p>6.4 Formas de acceso de la población al programa:</p> <p>Mediante una inscripción realizada por el Ministerio de Trabajo y por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.</p>
<p>7 Población atendida (cobertura del programa)</p> <p>El pico máximo fue en Mayo de 2002 con aprox. 24.000 beneficiarios y a Octubre de 2007 se registraron 7.705 aprox. <i>En Noviembre se registran 7420 beneficiarios y 235 "observados" (por aporte, mayoría de edad de hijos, jubilación). Del total de beneficiarios, 2000 personas optaron por Terminalidad primaria y secundaria y 200 por Formación Profesional.</i></p>
<p>8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo (Para completar este punto seguir las indicaciones del fichaje eruditio).</p> <p>Trabajan con diagnósticos realizados con Estadísticas y Cifras Oficiales y con los informes de las Asistentes Sociales de la Dirección (DCPS).</p>
<p>9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar):</p> <p>Prestación: Todo beneficiario titular percibe una suma mensual de \$150.- en forma directa e individual.</p> <p>Contraprestaciones: Dedicación horaria diaria no inferior a cuatro (4) horas, ni superior a seis (6). En el caso de Gral. Pueyrredon la contraprestación puede ser en el Área de Salud o Educación (<i>Alfabetización, Terminalidad Primaria y Secundaria, Formación Profesional</i>).</p>
<p>10 Forma de ejecución del programa:</p> <p>Las personas cumplen con la contraprestación y a través del Ministerio cobran los \$150.</p> <p>Las contraprestaciones en Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar del Programa de Alfabetización en Salud Comunitaria • Colaborar con el Centro de Atención a Adicciones. • Realizar curso de Capacitación de Adultos Mayores <p>Las contraprestaciones en Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar del Programa Encuentro (Programa de Alfabetización) • Programa de Terminalidad Educativa • Cursos de Formación Profesional (Escuelas de Formación Profesional) • Cursos Sectoriales (con las Cámaras) • Programa de Inserción laboral (Oficina de Empleo) <p><i>El beneficiario puede optar entre la Contraprestación en Salud o en Educación. Para ello, cuenta con el asesoramiento de la Dirección de Programas Sociales de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.</i></p>
<p>11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones:</p> <p>Ministerio de Trabajo de la Nación: evalúa a los beneficiarios y aprueba los pagos</p> <p>Dirección de Coordinación de Programas Sociales: Hace el seguimiento mensual de los beneficiarios. Coordina con</p>

⁵ Realizadas por Juan Ignacio Castillo, María Virginia Sivori y Soledad Krymer.

el sector educativo las capacitaciones y con la Oficina de Empleo los cursos de apoyo a la búsqueda de trabajo. Organizaciones Sociales: Realizan el trabajo en territorio destinado a la contención y acompañamiento de los beneficiarios. Escuelas de Formación Profesional Municipales y Provinciales: Brindan la capacitación a los beneficiarios. Escuelas: Coordinan con el Programa de Terminalidad Educativa Sector empresarial: Coordina junto con el Ministerio de Trabajo las capacitaciones Sectoriales a través de las respectivas Cámaras.
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación
12.1. Tipo de servicios: Directamente de la Dirección no depende ninguno de los servicios de contraprestación, la Dirección lo que hace es coordinar con los Agentes que sí intervienen en esta etapa.
12.5. Duración: Cada actividad tiene una duración distinta.
12.6. Formas de acceso de la población Mediante inscripciones generales y masivas en la Oficina de Empleo, en la Secretaría de Desarrollo Social Municipal o en las Escuelas.
12.7. Contenidos y estrategias de la formación: Cada uno de los cursos cuenta con un programa que contiene información de la dinámica, los objetivos y los contenidos de cada curso.
12.6. ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: Los que se generan desde los sectores empresarios los determinan ellos juntos con los docentes, lo que está vinculado con la Educación formal lo determina la DGE y los de la Oficina de Empleo lo determina el Director con los docentes.
Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: Anexo I en soporte material
12.8. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.
12.9.1. ¿Qué perfil tienen? Profesionales o idóneo (con demostración de idoneidad en el oficio dictado)
12.9.2. ¿Quiénes y como se seleccionan? En cada caso el agente responsable del servicio.
¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa? No
12.10. ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? No existe ninguna herramienta formal
12.11. Indagar la disponibilidad y solicitar las bases de datos o registros sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dicta cada una y que permita conocer: Ver anexo I en soporte material
12.12. Instituciones: nombre, tipo (si están clasificadas), datos de domicilio, teléfono y correo electrónico; localidad, provincia, otros
12.13. Cursos: nombre, duración, cantidad de asistentes, destinatarios, requisitos educativos, título o certificación, arancel, otros.
12.14. (En caso de no disponer de base de datos electrónica deberá relevar la información. Luego se evaluará la conveniencia de construir una base de datos)
13 Financiamiento: No manejan financiamiento directo para el programa solo aportan los recursos humanos cuyo financiamiento depende directamente del presupuesto municipal.
14. ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos? Cuando el beneficiario trae el comprobante mensual de la capacitación que está realizando se le entrega el dinero que previamente fue asignada del Ministerio de Trabajo a la Oficina de Empleo.
15. ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles? Programa de Alfabetización en Salud Comunitaria Programa Encuentro (Programa de Alfabetización) Programa de Terminalidad Educativa <i>Se vinculan en la medida en que la Contraprestación, ya sea en Salud o en Educación, puede realizarse participando de alguno de estos Programas; los cuales le otorgan al beneficiario una constancia para poder recibir la suma mensual.</i>
16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa- <i>Un problema en la implementación del Programa fue la Inscripción masiva que se produjo entre el año 2001 y el 2002, que provocó irregularidades en la documentación y en el seguimiento de los beneficiarios.</i>
17. Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems: NO EXISTÍA EL PROGRAMA ANTES DEL 2001.
17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.)
17.2. La población objetivo

17.3 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos
17.4 Estrategias de implementación/ejecución
17.5 Las formas de seleccionar o definir los cursos
17.6 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan
18 Fuentes de la información: Dirección de Coordinación de Programas Sociales de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon. http://www.trabajo.gov.ar/jefes/beneficiarios/index.asp

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Provincial de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos						
2 Dependencia institucional: Dirección General de Cultura y Educación – Dirección de Adultos y Formación Profesional / Gobierno de la Provincia de Buenos Aires						
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 2006-2007						
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Distrito de General Pueyrredón (Región 19)						
5 Objetivos: Garantizar el derecho social a la educación y a la participación plena como ciudadanos. -Reducir los índices de analfabetismo. -Garantizar la incorporación de los jóvenes y adultos alfabetizados en la primera etapa del programa al sistema de educación formal, mediante un proceso adecuado de articulación. -Asegurar la permanencia y egreso de los participantes del programa. -Acreditación de la terminalidad de los estudios primarios.						
6 Población objetivo						
6.1. Características de la población destinataria: -Pueden ser Argentinos o Extranjeros. -Personas mayores de 15 años que no saben leer o escribir o no han terminado la escuela primaria. - Personas que se hayan alfabetizado a través del Programa Encuentro.						
6.4. Formas de selección/focalización: Cualquier persona desde los 15 años sin límite de edad que no saben leer o escribir o no han terminado la escuela primaria y quienes se hayan alfabetizado a través del Programa Encuentro, pueden participar del Programa.						
6.5 Formas de acceso de la población al programa: Las personas interesadas pueden anotarse concurriendo al Centro barrial o a la organización barrial más cercana. También pueden acercarse a la Dirección de Coordinación de Programas y hablar con “Sandra Oviedo” (Coordinadora del Programa).						
7 Población atendida (cobertura del programa)						
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Población atendida</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td></td></tr><tr><td>2007</td><td></td></tr></tbody></table>	Año	Población atendida	2006		2007	
Año	Población atendida					
2006						
2007						
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo: Para este Programa se toma como punto de partida el Programa Encuentro, que permite la alfabetización mediante el trabajo solidario del voluntariado surgido del seno de las organizaciones sociales. Es decir, el Programa Provincial de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos se crea para darle continuidad al Programa Nacional de Alfabetización “Encuentro”.						
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): <u>Prestación:</u> La Dirección General de Cultura y Educación ofrece la alfabetización y Terminalidad Primaria en organizaciones barriales a cualquier persona mayor de 15 años. No existe contraprestación.						
10 Forma de ejecución del programa: Las personas interesadas pueden concurrir a la Dirección de Coordinación de Programas o anotarse en el centro u organización más cercana. La organización se comunica con la Dirección de Políticas Socio-educativas, quién evalúan conjuntamente con la organización barrial a la comunidad educativa para acordar horarios de los beneficiarios, de los alfabetizadores, cantidad de inscriptos y luego se envía el alfabetizador a la zona. El grupo se forma con un mínimo de 15 alumnos. Una vez terminada la alfabetización inicial, la Provincia designará un docente de Adultos para que acompañe a los grupos y puedan certificar los estudios primarios (Terminalidad de la Primaria).						

11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: <i>Dirección General de Cultura y Educación</i> <u>Dirección de Coordinación de Programas y Dirección de Políticas Socio-Educativas:</u> Coordinación del Programa Provincial de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos. <u>Dirección de Adultos y Formación Profesional:</u> Articula la Alfabetización con la Terminalidad Primaria. <u>Secretaría de Inspección:</u> elaboración del Listado a través del cual los docentes acceden a los cargos. <u>Escuela Sede de Adultos:</u> Supervisión y calificación de docentes. <u>Organizaciones o Centros barriales</u> <u>Centros de Terminalidad</u>
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación
12.1. Tipo de servicios: <u>Alfabetización básica y Terminalidad Primaria</u>
12.8. Duración: Alfabetización: 5 meses – 3 horas diarias. Terminalidad: Indeterminada – Según los avances de los alumnos.
12.9. Formas de acceso de la población Las personas interesadas pueden anotarse concurriendo al Centro barrial o a la organización barrial más cercana. También pueden acercarse a la Dirección de Coordinación de Programas y hablar con “Sandra Oviedo” (Coordinadora del Programa). Luego acuerdan los días, lugar y horarios con el docente y la totalidad del grupo.
12.10. Contenidos y estrategias de la formación: Alfabetización: los contenidos básicos son: lectura, escritura y cálculo. Se cursan tres horas diarias, en grupos reducidos coordinados por un alfabetizador. Terminalidad: Contenidos del Trayecto B de la EGBA. Se cursan 15 horas semanales, respetando la modalidad con que venían trabajando en Alfabetización y el tiempo de aprendizaje de los alumnos.
12.7 ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: Alfabetización: Los define la dirección General de Cultura y Educación con el objetivo de garantizar el derecho social a la educación y a la participación plena como ciudadanos. Terminalidad: Se definen según los contenidos del trayecto B del EGBA.
12.9. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: Puede intervenir cualquier Centro u Organización barrial del Distrito de General Pueyrredón (Región 19) si cumple con un mínimo de 15 alumnos.
12.10. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.
12.14.1 ¿Que perfil tienen? Alfabetizadores: Voluntarios mayores de 18 años, con secundario completo. Docentes: con título habilitante en Educación de Adultos o Profesores de EGB 1 y 2 con experiencia en la rama. Capacitados en Centros de Terminalidad.
12.14.2 ¿Quiénes y como se seleccionan? Los docentes acceden a los cargos a través de un Listado elaborado por la Secretaría de Inspección, siempre y cuando hayan cursado y aprobado la Capacitación de Docentes en Centros de Terminalidad. Primero figurarán docentes con título habilitante en Educación de Adultos, luego Profesores de EGB 1 y 2 con experiencia en la rama. 12.14.3 ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa? Existen 60 docentes capacitados.
12.15 ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? La Escuela sede de Adultos más cercana al centro de Terminalidad realiza una supervisión y calificación del docente.
12.16 Registro sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dictan
13 Financiamiento
Fondos y fuentes por rubro y año: sin datos
14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos? La Dirección General de Cultura y Educación financia los gastos en Materiales y Sueldos Docentes.
15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles? Con el Programa Nacional de Alfabetización Encuentro (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación): como antecedente, las personas alfabetizadas a través de este Programa pueden participar del Programa Provincial de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa - Un problema de gran importancia es la demora en la entrega de materiales didácticos.
17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems: 17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.) No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)
17.2. La población objetivo No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)

18.3 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)
18.4 Estrategias de implementación/ejecución No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)
18.5 Las formas de seleccionar o definir los cursos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)
18.6 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)
19 Fuentes de la información Dirección de Políticas Socio-Educativas. Dirección General de Cultura y Educación – Distrito de General Pueyrredón *www.abc.gov.ar

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Centros de formación Profesional.
2 Dependencia institucional: DGEyC Provincia.
3 Período de ejecución (inicio / finalización): Existen hace aproximadamente 40 años
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Partido de General Pueyrredón
5 Objetivos: Formación y capacitación según las necesidades del mercado laboral Inserción laboral
6 Población objetivo
6.1. Características de la población destinataria: En general, gente de bajos recursos económicos y desocupada, aunque existe un pequeño porcentaje de personas de mayores y con trabajo según el curso.
6.5. Formas de selección/focalización:
6.6 Formas de acceso de la población al programa: Certificado de Séptimo grado, y ser mayor de dieciséis años para adultos. Trece a dieciséis años, en cursos para adolescentes.
7 Población atendida (cobertura del programa)
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo (Para completar este punto seguir las indicaciones del fichaje eruditio).
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): • Gratuitos Opcional cooperadora.
10 Forma de ejecución del programa:
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: • Cámaras, sindicatos, ONG. (Cámara de Comercio, UOCRA) Los convenidos ponen sus instalaciones y el Estado paga el personal.
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación
12.1. Tipo de servicios: Formación y capacitación para el trabajo. Oferta variada de cursos según centro/oficios.
12.11. Duración: • Trimestrales, cuatrimestrales y anuales • La duración del curso lo determina la (DGCyE) dirección de educación de adultos y formación profesional.
12.12. Formas de acceso de la población •
12.13. Contenidos y estrategias de la formación:
12.8 ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: • Los instructores de cada Centro confeccionan un Programa panorámico y son evaluados por la dirección de la rama educativa con sede en La Plata.
12.11. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: • Instructor jefe, da cursos de formación de instructores entre dos a cinco meses • No se dictan todos los años. • Cupo limitado entre veinte y veinticinco personas.
12.12. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas. • ¿Qué perfil tienen? Mayores de veinte años • ¿Quiénes y como se seleccionan? Se inscriben en secretaría de inspección. Según la presentación, es

<p>asignado un puntaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay normativas que dictan los requisitos para poder inscribirse (certificado, desempeño) • Los centros están compuestos por una planta orgánica funcional: director, secretario, preceptor de apoyo, pañoleros e instructores.
<p>12.16.1</p> <p>¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? Para la definición de los cursos, cada centro planifica y se lo eleva en el mes de octubre. Se ponen a discusión en una ronda compuesta por los inspectores distritales, los directores de los centros, funcionarios municipales y las fuerzas vivas de la ciudad (UCIP, Cámara Textil, talleristas, empresas portuarias) • A lo largo del dictado de los cursos los inspectores entregan planillas mensuales y una al final de cada uno de la matrícula.
<p>12.17 Indagar la disponibilidad y solicitar las bases de datos o registros sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dicta cada una y que permita conocer: Instituciones: nombre, tipo (si están clasificadas), datos de domicilio, teléfono y correo electrónico; localidad, provincia, otros</p> <p>12.18 Cursos: nombre, duración, cantidad de asistentes, destinatarios, requisitos educativos, título o certificación, arancel, otros.</p> <p>12.19 (En caso de no disponer de base de datos electrónica deberá relevar la información. Luego se evaluará la conveniencia de construir una base de datos)</p>
<p>13 Financiamiento:</p>
<p>14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvención Estatal a las Cámaras, Sindicatos y ONG. • La asignación de fondos al centro, se realiza según la cantidad de cursos y horas por cada uno. Entre 20 a 600 horas por curso.
<p>15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen 10 escuelas de formación profesional que depende de la municipalidad de General Pueyrredón. Acuden delegados municipales a las reuniones periódicas para la planificación de los cursos de los CFP.
<p>16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa-</p>
<p>17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems:</p>
<p>17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.) 3 nuevos centros de formación (405/6/7), el último conveiado con la UOCRA</p>
<p>17.2. La población objetivo</p>
<p>Misma</p>
<p>19.3 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos</p>
<p>Misma</p>
<p>19.4 Estrategias de implementación/ejecución</p>
<p></p>
<p>19.5 Las formas de seleccionar o definir los cursos</p>
<p>Misma</p>
<p>19.6 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan</p>
<p>Misma</p>
<p>Fuentes de la información: Jefatura Distrital</p>

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Escuelas para adultos primario y Cens (secundario)
2 Dependencia institucional: Dirección General de Educación y Cultura (Provincia).
3 Período de ejecución (inicio / finalización): Las escuelas para adultos están desde antes de 1973, en ésta fecha se creó la rama de adultos. Antes dependían de primaria. Desde 1994 se Provincializaron las escuelas de Nación.
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): General Pueyrredón
5 Objetivos: Adolescentes y jóvenes para retomar los estudios primarios/secundarios.
6 Población objetivo
6.1. Características de la población destinataria: Población de bajos recursos económicos.
Formas de selección/focalización:
Formas de acceso de la población al programa:
7 Población atendida (cobertura del programa)
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo (Para completar este punto seguir las indicaciones del fichaje erudito). -Están desde antes de 1973-
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar):
10 Forma de ejecución del programa:
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Sociedades de Fomento, clubes, gremios (SMATA, Cámara de Comercio), iglesias. No tienen subvención. Ceden sus instalaciones.
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación
12.1. Tipo de servicios: Educativo. Los niveles de Primaria en tres ciclos (1 ciclo, 2 ciclo, 3 ciclo) y Secundaria
12.14. Duración:
12.15. Formas de acceso de la población <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción durante todo el año. • Primaria, boleto gratuito, Cens 50% de descuento. • No poseen becas.
12.16. Contenidos y estrategias de la formación:
12.9 ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: <ul style="list-style-type: none"> • El contenido es modificado desde el aspecto didáctico para adolescentes y adultos. • Contenido baja de nivel central, el mismo para todos.
12.13. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: <ul style="list-style-type: none"> • Por gestión bilateral, acercándose la gente de los centros etc. O la misma Dirección intenta gestionar un lugar. • Los requisitos son de infraestructura básica (luminaria, bancos) supervisados por un inspector.
12.14. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué perfil tienen? Maestros especializados en educación de adolescentes y adultos para primario. Para los Cens, sólo con título habilitante.
12.19.1 ¿Quiénes y como se seleccionan? <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de inspección designa los cargos. • Los cargos jerárquicos son concursados. • Los demás, por títulos y antecedentes.
12.19.2 ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? Mediante inspectores a cargo de la supervisión de contenidos de matrícula. Se intenta realizar un seguimiento de los alumnos.
12.20
12.21 Indagar la disponibilidad y solicitar las bases de datos o registros sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dicta cada una y que permita conocer: Instituciones: nombre, tipo (si están clasificadas), datos de domicilio, teléfono y correo electrónico; localidad, provincia, otros

12.22 Cursos: nombre, duración, cantidad de asistentes, destinatarios, requisitos educativos, título o certificación, arancel, otros.
12.23 (En caso de no disponer de base de datos electrónica deberá relevar la información. Luego se evaluará la conveniencia de construir una base de datos)
13 Financiamiento:
14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos? Dirección General de escuelas/ Secretaría de Educación: Pago de sueldos según matrícula, subvención a proyectos y el personal auxiliar.
15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles?
16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa-
17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems:
17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.)
17.2. La población objetivo
19.7 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos
19.8 Estrategias de implementación/ejecución
19.9 Las formas de seleccionar o definir los cursos
19.10 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan
Fuentes de la información: Jefatura Distrital.

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Bonus						
2 Dependencia institucional: Subsecretaría de Empleo - Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires						
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 2005-2007						
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Provincia de Buenos Aires						
5 Objetivos: *Promoción de políticas de empleo dirigidas a la inserción laboral de jefes y jefas con responsabilidades familiares, jóvenes, discapacitados, desempleados por largos períodos y trabajadores migrantes estacionales; *Promoción de planes y políticas de empleo que acompañen el crecimiento y la expansión de las economías regionales, como así también el desarrollo de acciones y políticas activas dirigidas a aliviar y solucionar la problemática derivada de la falta de empleo;						
6 Población objetivo 6.1. Características de la población destinataria: *Jóvenes bonaerenses, mayores de 26 años *Jefas y Jefes de hogar, discapacitados, desempleados, trabajadores estacionales. Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecientes a cualquier sector de la economía formal. 6.6. Formas de selección/focalización: Cualquier persona entre los 18 y 25 años (Jefas y Jefes de hogar, discapacitados, desempleados, trabajadores estacionales) pueden participar del Programa, así como Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecientes a cualquier sector de la economía formal. 6.7 Formas de acceso de la población al programa: *Los desocupados deben localizar una empresa dispuesta a capacitarlos y completar una solicitud de ingreso al Programa que deben entregar en la Subsecretaría de Empleo. *Las empresas deben presentar una propuesta de capacitación (donde consten las condiciones de la práctica laboral: cantidad de becarios a capacitar, duración de la capacitación, tareas a realizar en la capacitación, complemento de beca a aportar por la empresa, monto de la beca aportada por el Ministerio, compromiso de incorporación a planta), luego de ser evaluada y acordada con el Ministerio de Trabajo de la Provincia, ambos deben firmar un convenio.						
7 Población atendida (cobertura del programa)						
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Año</td> <td>Población atendida</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>71 becarios aprox.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Año	Población atendida	2005	71 becarios aprox.		
Año	Población atendida					
2005	71 becarios aprox.					
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo: -Capacitación Tradicional: La Subsecretaría de Empleo privilegia la capacitación remunerada en el puesto real de trabajo (prácticas laborales) por sobre la capacitación tradicional (en un aula con profesor) para la generación de empleos. La capacitación remunerada en el puesto real de trabajo complementa la capacitación tradicional.						
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Desocupados: Prestación: Beca de hasta \$200 mensuales por un período máximo de 6 meses otorgada por la Subsecretaría de Empleo, y una suma mensual no remunerativa a cargo de la empresa acorde con el tipo de capacitación Contraprestación: Cumplimiento de los requisitos de Capacitación Empresas: Prestación: capacita al becario en el lugar de trabajo, dirige la capacitación, elige y selecciona a las personas capacitadas, no genera relación laboral por el tiempo de la beca (no abona aportes ni contribuciones) y recibe del Ministerio un Certificado de Responsabilidad Social Empresarial al finalizar el Programa Contraprestación: Asumir el compromiso de inserción laboral						
10 Forma de ejecución del programa: Una empresa privada demanda la capacitación de personal, elabora una propuesta y dicha propuesta es evaluada por la Subsecretaría de Empleo. Si es aprobada se firma un convenio entre dicha Subsecretaría y la Empresa Los desocupados localizan una empresa dispuesta a capacitarlos y completan una solicitud de ingreso al Programa que se entrega a la Subsecretaría de Empleo. La subsecretaría otorga una beca de hasta \$200 al beneficiario, quien debe cumplir los requisitos de capacitación de la Empresa, la cual, a su vez, le aporta un complemento mensual no remunerativo. El sindicato tutela la relación entre el beneficiario y la empresa adherente, la cual asume el compromiso de efectivización laboral del beneficiario al final del plazo de capacitación y recibe del Ministerio un Certificado de Responsabilidad Social Empresarial						
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: <u>Ministerio de Trabajo:</u> Brinda Amparo Legal, otorga una beca mensual al beneficiario y Seguro de Riesgos de Trabajo (ART) y abre una cuenta bancaria a nombre del beneficiario del Programa. Evalúa las propuestas de capacitación de las empresas <u>Empresa:</u> Ámbito de trabajo donde se desarrolla la capacitación, instruye la capacitación según la necesidad del puesto de trabajo a cubrir, aporta un Complemento de Beneficio mensual por Beneficiario y asume el compromiso de inserción laboral (efectivización laboral del beneficiario al final del plazo de capacitación)						

<u>Sindicato:</u> Tutela la relación entre empresa adherente y beneficiario, queda a su consideración la posibilidad de proporcionar beneficios adicionales a los beneficiarios																
<u>Desocupados:</u> Beneficiarios, deben cumplir con los requisitos de capacitación de la empresa																
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación																
12.1. Tipo de servicios: Capacitación en el puesto real de trabajo (Práctica laboral)																
12.17. Duración: Máximo 6 meses																
12.18. Formas de acceso de la población Los desocupados localizan una empresa dispuesta a capacitarlos y completan una solicitud de ingreso al Programa que se entrega a la Subsecretaría de Empleo.																
12.19. Contenidos y estrategias de la formación: Adecuadas a los requerimientos de la empresa.																
12.10. ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: Los define la Empresa adherente según sus requerimientos y son evaluados y aprobados por el Ministerio de Trabajo.																
12.15. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: Puede intervenir cualquier micro, pequeña, mediana o gran empresa perteneciente a cualquier sector de la economía formal. Se seleccionan luego de evaluar la propuesta de capacitación presentada.																
12.16. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas. 12.23.1. ¿Qué perfil tienen? Según la propuesta de capacitación, lo selecciona la empresa																
12.23.2. ¿Quiénes y como se seleccionan? Son seleccionados por la empresa adherente ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa? No																
12.24. ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? Las acciones están definidas de antemano en el Proyecto de Capacitación presentado por la empresa y en el Convenio firmado con el Ministerio donde constan los derechos y obligaciones de la Empresa y del Becario. El Sindicato tutela la relación entre empresa adherente y beneficiario																
12.25. Registro sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dictan *Hasta Enero del 2006: -Convenio con DANA S.A: 60 becas para una capacitación de 4 meses. Beca: \$200.- Complemento Beca: \$600.- -Convenio Cámara Pergamino																
13 Financiamiento																
Fondos y fuentes por rubro y año																
Año (Elaborar uno por año)																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2005</th> <th>2006</th> <th>2007</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beca</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> </tr> <tr> <td>Complemento Beca</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> </tr> <tr> <td>Docentes</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> </tr> </tbody> </table>		2005	2006	2007	Beca	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Complemento Beca	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente	Docentes	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente
	2005	2006	2007													
Beca	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia													
Complemento Beca	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente													
Docentes	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente													
14. ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos? El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires asigna una beca de hasta \$200.- pesos al beneficiario que reciba la capacitación. La Empresa adherente otorga un Complemento de Beca no remunerativo al beneficiario, según los requerimientos de la capacitación y asume los gastos de la capacitación (docentes, materiales).																
15. ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles?																
16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa																
17. Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems:																
17.1 Los agentes No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
17.2. La población objetivo No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
Los mecanismos de asignación y distribución de fondos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
Estrategias de implementación/ejecución No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
Las formas de seleccionar o definir los cursos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
Fuentes de la información www.trabajo.gba.gov.ar																

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Segunda Oportunidad				
2 Dependencia institucional: Subsecretaría de Empleo - Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires				
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 2005-2007				
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Provincia de Buenos Aires				
5 Objetivos: *Promoción de políticas de empleo dirigidas a la inserción laboral de jefes y jefas con responsabilidades familiares, jóvenes, discapacitados, desempleados por largos períodos y trabajadores migrantes estacionales; *Promoción de planes y políticas de empleo que acompañen el crecimiento y la expansión de las economías regionales, como así también el desarrollo de acciones y políticas activas dirigidas a aliviar y solucionar la problemática derivada de la falta de empleo;				
6 Población objetivo 6.1. Características de la población destinataria: *Jóvenes bonaerenses, mayores de 26 años *Jefas y Jefes de hogar, discapacitados, desempleados, trabajadores estacionales. Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecientes a cualquier sector de la economía formal.				
6.7. Formas de selección/focalización: Cualquier persona mayor de 26 años (Jefas y Jefes de hogar, discapacitados, desempleados, trabajadores estacionales) pueden participar del Programa, así como Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecientes a cualquier sector de la economía formal.				
6.8. Formas de acceso de la población al programa: *Los desocupados deben localizar una empresa dispuesta a capacitarlos y completar una solicitud de ingreso al Programa que deben entregar en la Subsecretaría de Empleo. *Las empresas deben presentar una propuesta de capacitación (donde consten las condiciones de la práctica laboral: cantidad de becarios a capacitar, duración de la capacitación, tareas a realizar en la capacitación, complemento de beca a aportar por la empresa, monto de la beca aportada por el Ministerio, compromiso de incorporación a planta), luego de ser evaluada y acordada con el Ministerio de Trabajo de la Provincia, ambos deben firmar un convenio.				
7 Población atendida (cobertura del programa)				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población atendida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>No hay datos para Gral Pueyrredón específicamente</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Población atendida		No hay datos para Gral Pueyrredón específicamente
Año	Población atendida			
	No hay datos para Gral Pueyrredón específicamente			
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo: -Capacitación Tradicional: La Subsecretaría de Empleo privilegia la capacitación remunerada en el puesto real de trabajo (prácticas laborales) por sobre la capacitación tradicional (en un aula con profesor) para la generación de empleos. La capacitación remunerada en el puesto real de trabajo complementa la capacitación tradicional.				
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Desocupados: Prestación: Beca de hasta \$200 mensuales por un período máximo de 6 meses otorgada por la Subsecretaría de Empleo, y una suma mensual no remunerativa a cargo de la empresa acorde con el tipo de capacitación Contraprestación: Cumplimiento de los requisitos de Capacitación Empresas: Prestación: capacita al becario en el lugar de trabajo, dirige la capacitación, elige y selecciona a las personas capacitadas, no genera relación laboral por el tiempo de la beca (no abona aportes ni contribuciones) y recibe del Ministerio un Certificado de Responsabilidad Social Empresarial al finalizar el Programa Contraprestación: Asumir el compromiso de inserción laboral				
10 Forma de ejecución del programa: Una empresa privada demanda la capacitación de personal, elabora una propuesta y dicha propuesta es evaluada por la Subsecretaría de Empleo. Si es aprobada se firma un convenio entre dicha Subsecretaría y la Empresa Los desocupados localizan una empresa dispuesta a capacitarlos y completan una solicitud de ingreso al Programa que se entrega a la Subsecretaría de Empleo. La subsecretaría otorga una beca de hasta \$200 al beneficiario, quien debe cumplir los requisitos de capacitación de la Empresa, la cual, a su vez, le aporta un complemento mensual no remunerativo. El sindicato tutela la relación entre el beneficiario y la empresa adherente, la cual asume el compromiso de efectivización laboral del beneficiario al final del plazo de capacitación y recibe del Ministerio un Certificado de Responsabilidad Social Empresarial				
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: Ministerio de Trabajo: Brinda Amparo Legal, otorga una beca mensual al beneficiario y Seguro de Riesgos de Trabajo (ART) y abre una cuenta bancaria a nombre del beneficiario del Programa. Evalúa las propuestas de capacitación de las empresas				

<u>Empresa:</u> Ámbito de trabajo donde se desarrolla la capacitación, instruye la capacitación según la necesidad del puesto de trabajo a cubrir, aporta un Complemento de Beneficio mensual por Beneficiario y asume el compromiso de inserción laboral (efectivización laboral del beneficiario al final del plazo de capacitación)																
<u>Sindicato:</u> Tutela la relación entre empresa adherente y beneficiario, queda a su consideración la posibilidad de proporcionar beneficios adicionales a los beneficiarios																
<u>Desocupados:</u> Beneficiarios, deben cumplir con los requisitos de capacitación de la empresa																
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación																
12.1. Tipo de servicios: Capacitación en el puesto real de trabajo (Práctica laboral)																
12.20. Duración: Máximo 6 meses																
12.21. Formas de acceso de la población Los desocupados localizan una empresa dispuesta a capacitarlos y completan una solicitud de ingreso al Programa que se entrega a la Subsecretaría de Empleo.																
12.22. Contenidos y estrategias de la formación: Adecuadas a los requerimientos de la empresa.																
12.11. ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?: Los define la Empresa adherente según sus requerimientos y son evaluados y aprobados por el Ministerio de Trabajo.																
12.17. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: Puede intervenir cualquier micro, pequeña, mediana o gran empresa perteneciente a cualquier sector de la economía formal. Se seleccionan luego de evaluar la propuesta de capacitación presentada.																
12.18. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.																
12.25.1. ¿Qué perfil tienen? Según la propuesta de capacitación, lo selecciona la empresa																
12.25.2. ¿Quiénes y como se seleccionan? Son seleccionados por la empresa adherente																
12.25.3. ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa? No																
12.26. ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? Las acciones están definidas de antemano en el Proyecto de Capacitación presentado por la empresa y en el Convenio firmado con el Ministerio donde constan los derechos y obligaciones de la Empresa y del Becario. El Sindicato tutela la relación entre empresa adherente y beneficiario																
12.27. Registro sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dictan No hay datos para Gral Pueyrredón específicamente																
13 Financiamiento																
Fondos y fuentes por rubro y año																
Año (Elaborar uno por año)																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2005</th> <th>2006</th> <th>2007</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beca</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> <td>Ministerio de Trabajo de la Provincia</td> </tr> <tr> <td>Complemento Beca</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> </tr> <tr> <td>Docentes</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> <td>Empresa adherente</td> </tr> </tbody> </table>		2005	2006	2007	Beca	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Complemento Beca	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente	Docentes	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente
	2005	2006	2007													
Beca	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia	Ministerio de Trabajo de la Provincia													
Complemento Beca	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente													
Docentes	Empresa adherente	Empresa adherente	Empresa adherente													
14. ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos? El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires asigna una beca de hasta \$200.- pesos al beneficiario que reciba la capacitación. La Empresa adherente otorga un Complemento de Beca no remunerativo al beneficiario, según los requerimientos de la capacitación y asume los gastos de la capacitación (docentes, materiales).																
15. ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles? 16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa																
17. Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems: 17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.) No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
17.2. La población objetivo No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005) Los mecanismos de asignación y distribución de fondos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005) Estrategias de implementación/ejecución No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005) Las formas de seleccionar o definir los cursos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005) La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2005)																
Fuentes de la información www.trabajo.gba.gov.ar																

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Programa Municipal de Alfabetización														
2 Dependencia institucional: Secretaría de Educación – Municipalidad de General Pueyrredón														
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 1996-2007														
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Municipalidad de General Pueyrredón														
5 Objetivos: -Promover la erradicación del analfabetismo -Articular acciones con los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Municipal y Provincial -Constituir un espacio pedagógico y social propicio para el intercambio de saberes -Fomentar un esfuerzo de solidaridad ciudadana y acción comunitaria, en la construcción y oferta de una opción para personas desescolarizadas -Buscar alternativas que eleven la calidad de vida del ser humano														
6 Población objetivo														
6.1. Características de la población destinataria: Personas de 15 años en adelante, que sean analfabetas puras o funcionales. El nivel social de los beneficiarios es variado.														
6.8. Formas de selección/focalización: La selección es abierta. Cualquier persona de 15 años o más que sea analfabeta pura o funcional puede participar del Programa.														
6.9. Formas de acceso de la población al programa: Se realizan fuertes campañas publicitarias, los interesados pueden comunicarse telefónicamente o inscribirse en el Centro (pueden ser Sociedades de Fomento, Centros de Salud, Iglesias, etc.) más cercano.														
7 Población atendida (cobertura del programa)														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población atendida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1996</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>1997</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>1998</td> <td>102</td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>190 (aprox.)</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Población atendida	1996	47	1997	146	1998	102	1999	180	2000	200	2007	190 (aprox.)
Año	Población atendida													
1996	47													
1997	146													
1998	102													
1999	180													
2000	200													
2007	190 (aprox.)													
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo: Programa Nacional de Alfabetización 1983-1989(tomado como antecedente / intención de darle continuidad) 1995: Campaña del Intendente <i>Elio Aprile</i> para Implementar el Programa Municipal de Alfabetización														
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Prestación: La Secretaría de Educación ofrece una enseñanza ajustada a las necesidades de la población, que incluye la enseñanza de la lecto-escritura y el cálculo, estructurada desde la Educación No Formal. No existe contraprestación.														
10 Forma de ejecución del programa: La Secretaría lanza una campaña Publicitaria, los interesados se comunican telefónicamente o se inscriben en el Centro (pueden ser Sociedades de Fomento, Centros de Salud, Iglesias, etc.) más cercano. La Secretaría realiza un acuerdo entre el lugar físico (Centro) y los horarios de los alumnos y docentes.														
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: <u>Secretaría de Educación</u> : Coordina el Programa <u>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación</u> : Convenio desde el 2005, brinda dinero para viáticos y materiales <u>Supermercados Disco</u> : Sponsor, brinda materiales didácticos <u>Multimedios "La Capital"</u> : Campañas publicitarias <u>Alfabetizadores Voluntarios</u> <u>Profesionales</u> (Voluntarios): Aportan sus capacidades y conocimientos para la formación de los alfabetizadores <u>Alfabetizandos</u> : Beneficiarios														
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación														
12.1. Tipo de servicios: Alfabetización básica y post-alfabetización														
Duración: Indefinida														
12.23. Formas de acceso de la población Mediante una inscripción en el centro más cercano y acordando los horarios con los alfabetizadores														
12.24. Contenidos y estrategias de la formación: Los contenidos básicos son: lectura, escritura y cálculo. La Secretaría brinda un material de guía a los alfabetizadores pero ellos lo adecuan en función de los intereses de los alfabetizandos.														
12.12. ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?:														

<p>Los define la Secretaría de Educación con el objetivo de integrar y movilizar socialmente a los alfabetizandos, pero cada alfabetizador puede adecuar los contenidos en función de los intereses o necesidades de sus alumnos.</p>												
<p>12.19. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan: Puede intervenir cualquier Centro u organización barrial (Sociedades de fomento, escuelas, casas de familia, Iglesias, etc.) si cumple con un mínimo de cinco alumnos.</p>												
<p>12.20. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.</p>												
<p>12.27.1 ¿Qué perfil tienen? Voluntarios mayores de 18 años, con secundario completo</p>												
<p>12.7.2 ¿Quiénes y como se seleccionan? Los selecciona la Secretaría de Educación, luego de una entrevista y capacitación a cargo de Profesionales</p>												
<p>12.27.2 ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa?</p>												
<p>1996: 23 alfabetizadores 1997: 97 alfabetizadores 1998: 58 alfabetizadores y 15 colaboradores 1999: 96 alfabetizadores 2000: 95 alfabetizadores 2007: 54 alfabetizadores</p>												
<p>12.28 ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas? La Secretaría de Educación realiza un seguimiento y una reunión de intercambio mensual</p>												
<p>12.29 Registro sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dictan</p>												
<p>Anexo 1</p>												
<p><u>Año</u> <u>Cant. de Centros</u></p>												
<p>1996: 10 1997: 34 1998: 26 1999: 28 2000: 27 2007: 22</p>												
<p>13 Financiamiento</p>												
<p>Fondos y fuentes por rubro y año</p>												
<p>Año (Elaborar uno por año)</p>												
<p>Recursos asignados</p>	<p>Fuentes</p>											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Materiales Didácticos	Sup. Disco	Sup. Disco + Min. Ed. Nac.	Sup. Disco + Min. Ed. Nac.	Sup. Disco + Min. Ed. Nac.							
	Viáticos									Min. Ed. Nac.	Min. Ed. Nac.	Min. Ed. Nac.
<p>Campañas Publicitarias</p>	Multim. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital	Multi m. La Capital
<p>14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos?</p>												
<p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: Convenio desde el 2005, brinda dinero para viáticos y materiales</p>												
<p>Supermercados Disco: Brinda materiales didácticos</p>												
<p>Los alfabetizadores son voluntarios</p>												
<p>15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles?</p>												
<p>Con el Programa Encuentro (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación) desde el año 2005 hasta el 2007. Convenio para el envío de material y pago de viáticos</p>												
<p>16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa</p>												
<p>-Falta de presupuesto -El pago de viáticos por parte del Ministerio no se cumple o se cumple a largo plazo y los voluntarios tiene que pagar sus viajes para ir a trabajar -Lejanía de los Centros</p>												
<p>17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems:</p>												

17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.) A partir del 2001 se incrementó la cantidad de voluntarios, pero disminuyó la cantidad de alfabetizandos
17.2. La población objetivo Disminuyó la cantidad de alumnos
19.11 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos No se observan cambios
19.12 Estrategias de implementación/ejecución A partir del 2001 se define que no se abre un centro sin un mínimo de cinco alumnos
19.13 Las formas de seleccionar o definir los cursos No se observan cambios
19.14 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan No se observan cambios
20 Fuentes de la información Programa Municipal de Alfabetización. Secretaría de Educación – Municipalidad de General Pueyrredón e-mail: alfabetizador2004@yahoo.com.ar

1 Nombre del Programa, acción o servicio: Capacitación Productiva y Solidaria				
2 Dependencia institucional: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Subsecretaría de Organización y Educación Popular, Coordinación Mar del Plata				
3 Período de ejecución (inicio / finalización): 2006-2007				
4 Zona geográfica de implementación (provincia, localidades donde se realiza): Municipio de General Pueyrredón				
5 Objetivos: -Proveer herramientas para la sustentabilidad de microemprendimientos productivos desde la perspectiva de la Economía Social -Formar operadores territoriales en el fortalecimiento de emprendimientos productivos -Contribuir al fortalecimiento del tejido social y de las identidades colectivas				
6 Población objetivo 6.1. Características de la población destinataria: Personas que quieran comenzar o ya hayan comenzado emprendimientos productivos o comerciales 6.9. Formas de selección/focalización: 6.10 Formas de acceso de la población al programa:				
7 Población atendida (cobertura del programa)				
<table border="1"> <tr> <td>Año</td> <td>Población atendida</td> </tr> <tr> <td>2006/7</td> <td>40 operadores</td> </tr> </table>	Año	Población atendida	2006/7	40 operadores
Año	Población atendida			
2006/7	40 operadores			
8 Diagnósticos educativos, sociales o económico-productivos sobre los que se basan los programas o acciones de educación y formación para el trabajo: Relevamientos realizados para la exDINAC-CADEI tanto para el programa de Ayudas Directas a Familias primero, y para la promoción de Microemprendimientos luego, además de trabajos realizados por los Promotores Territoriales para el Cambio. También relevamientos llevados a cabo por la “Dirección de Coordinación de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social” de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y la Secretaría General de la Agremiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM). De ellos se desprende que los barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata en su mayoría, tienen un apreciable número de situaciones sociales problemáticas en común, tales como participar de niveles acentuados de pobreza, de exclusión, con altos índices de desempleo como generadores de problemas de salud, educación, alimentación, etc. aunque difieran los grados y formas de presentación de las mismas. Por ello la intención es fortalecer las posibilidades regionales productivas, que derive en un fuerte mercado interno.				
9 Prestaciones y contraprestaciones (detallar): Prestaciones: serie de talleres destinados a operadores territoriales vinculados a emprendimientos productivos. No se detallan contraprestaciones				
10 Forma de ejecución del programa: En principio el Programa se encamina hacia los titulares-responsables, o mandatarios, de cada uno de los grupos de microemprendedores que comienzan a tener reuniones de intercambio de informaciones y de solución en conjunto de problemas que van surgiendo en torno a la “puesta en marcha” (efectiva) de los correspondientes microemprendimientos. Seguidamente, y cuando se tengan los primeros resultados del curso se dictará el taller “Capacitación de Líderes Comunitarios”, las personas que en él se capaciten comenzarán plenamente con el seguimiento sistemático de los microemprendimientos en marcha, ya no solo de los apoderados o representantes (responsables) de cada uno, sino con todos los integrantes de cada grupo. Se efectuará fundamentalmente “en territorio” (o “in-situ”) en los barrios en que funcionan.				
11 Diferentes agentes/actores que intervienen y sus funciones: -Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular – Sede Mar del Plata: da continuidad a los trabajos realizados desde 2005, referidos al diagnóstico y posterior conformación de microemprendimientos. Este Proyecto surge como iniciativa directa de los responsables de la delegación Mar del Plata. -Agremiación Docente Universitaria Marplatense: lleva a cabo distintas acciones de formación, capacitación y transferencia tecnológica a favor de organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas orientadas a mejorar la calidad de trabajo humano y promoción social. -Dirección de Coordinación de Programas Sociales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredón: acompañamiento de distintas propuestas de capacitación destinadas a los distintos beneficiarios de planes sociales.				
12 Características de las acciones o servicios de educación y formación				
12.1. Tipo de servicios: Talleres destinados a Operadores Territoriales, vinculados a emprendimientos productivos				
12.25. Duración: 24 encuentros semanales de 3 hs. cada uno.				

12.26. Formas de acceso de la población								
12.27. Contenidos y estrategias de la formación:								
Contenidos: Cuestiones económicas básicas - Empresa social – Gestión - Dinámicas de grupo - Recursos Humanos - La Administración y las Finanzas - La Comercialización.								
12.13 ¿Cómo se definen los contenidos de los cursos?:								
Aspectos tales como formación ciudadana, educación cooperativa y relaciones interpersonales son claves en la selección y organización de los contenidos.								
12.21. Agentes/instituciones que intervienen y cómo se seleccionan:								
-ADUM								
-Dirección de Coordinación de Programas Sociales – Secretaría de Desarrollo Social – Municipalidad de General Pueyrredón								
-Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular – Sede Mar del Plata (Instituciones asociadas al Proyecto)								
12.22. Características de los docentes/formadores que trabajan en estos programas.								
12.29.1 ¿Qué perfil tienen?								
12.29.2 ¿Quiénes y como se seleccionan?								
12.29.3 ¿Existen datos sobre el número de docentes/formadores que trabajan para el programa?								
1 Coordinadora								
2 Facilitadores								
2 Sistematizadores								
12.30 ¿Qué estrategias y/o mecanismos se utilizan para la evaluación de las acciones/programas?								
Se evaluará tanto el proceso de enseñanza y de aprendizaje como el resultado. El resultado se evaluará en función de la implementación de las mejoras surgidas en los talleres.								
12.31 Registro sobre las instituciones y cursos de educación y formación que dictan								
Proyecto: conocimientos básicos para la generación de emprendimientos productivos. El presente proyecto es parte del Convenio de trabajo entre la Dirección de Coordinación de Programas Sociales de la Municipalidad de General Pueyrredón y la Agrupación Universitaria Marplatense (ADUM)								
Proyectos a futuro propuestos por ADUM (También forman parte del Convenio): Taller de fortalecimiento de microemprendimientos - Creatividad colectiva como valor agregado en la generación de objetos - Sociedad, Estado y Ciudadanía								
13 Financiamiento								
Fondos y fuentes por rubro y año								
Coordinador, facilitadores y sistematizadores								
Función	Honorario mensual	Total por 6 meses						
1 Coordinadora	\$1.200	\$7'200						
2 Facilitadores	\$ 600	\$3'600						
2 Sistematizadores	\$ 600	\$3'600						
Bienes de uso								
Bienes de uso		Total por 6 meses						
Artículos de Librería		\$1'000						
Bibliografía para los beneficiarios del Proyecto		\$ 500						
Refrigerio (desayuno por participante y por encuentro)		\$2'000						
Servicios no personales por seis meses								
Servicios no personales		Total por 6 meses						
Comunicación y difusión		\$2'000						
Producción y edición de video de registro		\$3'000						
Gastos operativos de las organizaciones solicitantes		\$2'400						
Equipamiento								
Equipamiento		Total por 6 meses						
Filmadora digital		\$3'000						
Remoción de barreras								
Remoción de barreras		Total por 6 meses						
Carga de tarjeta de colectivo para 40 participantes		\$2'400						
Detalle del material didáctico (librería y bibliografía)								
Rubro	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio total				
Librería	Birome negra o azul	40	\$0,90	\$36				
Librería	Birome roja o verde	40	\$0,90	\$36				
Librería	Lápiz negro común	40	\$0,40	\$16				

Librería	Goma de borrar común	40	\$0,40	\$16
Librería	Corrector líquido común	40	\$3,00	\$120
Librería	Sacapuntas común	40	\$0,40	\$16
Librería	Adhesivo vinílico	40	\$1,50	\$60
Librería	Cartuchera simple	40	\$2,80	\$112
Librería	Cuaderno 40 hojas	40	\$2,00	\$80
Librería	Fotocopias	1'000	\$0,07	\$70
Librería	Acetato	100 hojas	\$2,20	\$220
Librería	Papel blanco A4	500 hojas	\$14,80	\$14.80
Librería	Papel afiche común	100 hojas	\$0,50	\$50
Librería	Cartulina	30 hojas	\$0,45	\$18
Librería	Cinta adhesiva	6 rollos	\$4	\$24
Imprenta	19 hojas impresas b/n	40 juegos	\$9,50	\$380
Imprenta	2 tapas impresas color	40 juegos	\$3,00	\$120
14 ¿Cuáles son los mecanismos de asignación o distribución de fondos?				
15 ¿Estas acciones/programas tienen vinculación con otros que se desarrollan en la provincia y/o municipio? ¿Cuáles? No				
16. Principales problemas para la definición e implementación de acciones de educación y formación para el trabajo de este programa No se mencionan				
17 Si corresponde detallar: los cambios en la definición e implementación del programa entre la década del noventa y a partir de 2001? En los siguientes ítems: 17.1 Los agentes (ong's; instituciones privadas, instituciones públicas, sindicatos, movimientos sociales; etc.) No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
17.2. La población objetivo No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
20.3 Los mecanismos de asignación y distribución de fondos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
20.4 Estrategias de implementación/ejecución No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
20.5 Las formas de seleccionar o definir los cursos No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
20.6 La orientación y el tipo de cursos/acciones que se realizan No Corresponde (el Programa se implementa en el año 2006)				
21 Fuentes de la información Documento del Proyecto “Capacitación Productiva y Solidaria” – Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Organización y Educación Popular Coordinación Mar del Plata..				

Bibliografía

Herger, N. (2005) *¿A quién sirvieron las políticas de educación y formación para el trabajo?. El caso de la Provincia de Buenos Aires.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 13. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Herger, N. (2005) *Educación y formación para el trabajo en Argentina en los '90: entre la política de empleo y la política social.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 12. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Mazorra, X, Filippo, A y Schleser, D. (2005) *Áreas económicas locales y mercado de trabajo en Argentina: estudio de tres casos.* Serie Desarrollo productivo. Documento 157. CEPAL. Chile.

Riquelme, G. C.y Herger, N. (2006) *Escenarios de educación y formación para el trabajo ¿mercado de ilusiones de corto plazo o alternativas socio-educativas a la exclusión?.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 17. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Riquelme, G. C., Herger, N. y Langer, A. (2005) *Educación y formación para el trabajo en Argentina. Continuidades, rupturas y desafíos en los últimos cincuenta años. Perspectiva para la relación educación y mercado de trabajo en el 2005.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 18. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Riquelme, G. C. y Herger, N. (2005) *La doble exclusión educativa y laboral y los recursos individuales y sociales no apropiados por jóvenes y adultos en ámbitos locales: entre los diagnósticos tradicionales y los nuevos desafíos metodológicos.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 15. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Riquelme, G. C. y Herger, N. (2005) *Mercado de ilusiones de corto plazo: discusiones metodológicas y su aplicación en áreas locales.* Serie de Cuadernos del Educación, Economía y Trabajo, nº 14. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. En CD-Rom.

Riquelme, G. C. y Herger, N. (2005) *La explosión y fragmentación de la educación y formación para el trabajo en argentina: resignificación y desafíos en la perspectiva de los jóvenes y adultos.* Serie Cuadernos de Trabajo de Educación, Economía y Trabajo, nº 11. Programa Educación, Economía y Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. En CD-Rom.

Riquelme, G.C., Herger, N. y Magariños, E. (1999) “Educación y formación para el trabajo en el Gran Buenos Aires: mercado de ilusiones de corto plazo”, en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, nº 15. Facultad de Filosofía y Letras. Miño y Dávila editores.

Subirats, J. (director) (2004) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea.* Colección Estudios Sociales. Número 16. Fundación “laCaixa”. España.